

Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **23 de enero del 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos. Antes de dar inicio a la sesión el Señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad el Oficio N° 037-2023-EPIP-FCB/UNSA para que sea considerado en la Orden del día, no habiendo ninguna objeción pasa a la orden del día.

**1. APROBACIÓN DE LAS CORRECCIONES AL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA.**

- Oficio N° 037-2023-EPIP-FCB/UNSA de la Dra. Ana María Guzmán Neyra Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera dirigida al Dr. Jose Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad, quien manifiesta que habiendo revisado el Reglamento de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera se ha realizado una corrección en los artículos 05 y 12, en tal sentido hace llegar el Reglamento con la correcciones realizadas para su aprobación en sesión de Consejo de Facultad. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS CORRECCIONES AL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO 037-2023-EPIP-FCB/UNSA.**

**2. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

- De acuerdo al Informe **001-2023-CPRE-FCB/UNSA** presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO/A**
  1. SEQUEIROS AGRAMONTE MICHAEL VICENTE
- **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA**
  1. BEDREGAL CHAMBI KATHERINE PAZZI
  2. FLORES CONDORI PAOLA ANTHUANEL
  3. MARTINEZ MANZANO ANNIE DEL ROSARIO
  4. MONCCA QUISPE GILBER MANUEL
  5. PACO BAUTISTA CLAUDIA RAQUEL
  6. QUICO CANO DIEGO ANTONIO
  7. SAYCO LUQUE FLOR RUBI
  8. ZAMATA QUISPE LUCERO ALMENDRA
- **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO/A PESQUERO/A**
  1. VELARDE MENDEZ DIEGO ARTURO
  2. ZEGARRA PONCE NEYSMI DEL ROSARIO
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
  1. BERDEJO MENDIGURI ANIBAL
  2. BERNUY RODRIGUEZ SERGIO BRYAM
  3. CONDORI FLORES ALEJANDRO JOSE
  4. DEL CARPIO DIAZ DOMICIANO JULIO
  5. FLORES FARFAN CARMEN MERIDA
  6. PAPEL JACHO SOFIA PATRICIA
  7. SUCASAIRES COAQUIRA SHEYLA KAREN
  8. TAPARA ALVAREZ RAY ALEJANDRO
  9. YAURI CHACON CARMEN ROSARIO
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**
  1. CAYRA SUTTA KATHERINE SANDRA
  2. GONZALES HUAMANI KAREN DEISY
  3. MOLINA ARAGON CANDY ENEIDA
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**
  1. CONTRERAS ALVA, KAREN KELLY
  2. HUAMBACHANO CORRALES ERICK SANTIAGO
  3. VALERIANO ARAPA ANTHONY ARCADIO

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:20 horas**.

Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/gmk-nqsq-yqw) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **07 de marzo del 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Teresa Jesús Cáceres Nina, María Estrella Chura Caraballo, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Renovación de Contratos y Plazas a Concurso 2023, Informe de faltas administrativas disciplinarias cometidas por el Docente Dr. Antonio Matero Lazarte Rivera, Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

### **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

- Aprobación de las Actas de: Sesión Ordinaria del 29 de diciembre del 2022 y Sesión Extraordinaria del 23 de enero del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y EXTRAORDINARIA DEL 23 DE ENERO DEL 2023.**

### **2. CONOCIMIENTO**

- **Oficio Circular N° 004 - 2023-VR.AC.** Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico dirigido a los Decanatos de Facultades y Direcciones de Departamentos Académicos, quien comunica que en atención a los pedidos de contratos docentes y jefes de práctica no se cuenta con presupuesto para atender los solicitado de acuerdo a lo señalado por la Oficina de Planeamiento; para tal fin el Vicerrectorado Académico conjuntamente con la Comisión Especial Técnica-Operativa de esta oficina, presentan una propuesta de plazas por Departamento Académico. En esa línea solicitan realizar el registro en Excel de los cuadros adjuntos, además de cumplir con lo señalado en el Reglamento del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica de la UNSA, aprobado con R.C.U. N° 0561-2022, "La contratación del personal docente y jefes de práctica la aprueba Consejo Universitario a propuesta y previa aprobación del Consejo de Facultad, a solicitud del Departamento Académico respectivo", remitir copia de acta de sesión de Departamento Académico y acta de Consejo de Facultad, los documentos presentarlos al Decanato de su facultad y este a su vez consolidara los documentos de sus Departamentos Académico y los remitirá con oficio al Vicerrectorado Académico en un solo archivo PDF. Los documentos y la propuesta consolidada serán puestas a consideración de Consejo Universitario. Respecto a la renovación de contratos docentes, se ha consolidado los pedidos que cuentan con prestación satisfactoria de servicio.
- **Oficio Circular N° 005 - 2023-VR.AC.** Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico dirigido a los Decanatos de Facultades y Direcciones de Departamentos Académicos, quien informa que por acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 23 de febrero de 2023- Modalidad virtual, se aprobó la aplicación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones-ROF, documento aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0306-2022. Que, en su Artículo 101° señala que los Órganos de Línea de la UNSA, están constituidos del siguiente modo: Consejo de Facultad, Decanato, Departamento Académico, Escuela Profesional, Unidad de Investigación, Unidad de Posgrado, Unidad de Segunda Especialidad, en esa línea, se señala que, únicamente los directores (as) de estas unidades, asumen 10 horas de labor lectiva. Los directores (as) de los Departamentos Académicos y autoridades, deben establecer los procedimientos para el control, supervisión y evaluación de la labor lectiva y no lectiva, de acuerdo al nuevo Reglamento de Organización y Funciones-ROF y al Reglamento para la Distribución de la Labor Lectiva y Labor No Lectiva del personal docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Los Docentes Investigadores asumen una carga de hasta 10 horas lectivas.
- **Oficio N° 0334-2023-SG-UNSA,** Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo Secretaría General, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas Dr. José Isaías Laura Huaman, en el que por encargo del señor Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, hace de su conocimiento que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero del 2023, se ha aprobado el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, y que por su parte y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83° de la Ley Universitaria, que señala el grado académico que los docentes ordinarios deben alcanzar según su categoría, la Subdirección de Recursos Humanos, mediante el documento del visto hace llegar su Informe N° 001-2023-UNSA/SDRH con una relación de los docentes que a la fecha no cuentan con su grado académico según su categoría y de los docentes que presentaron documento que acredita estar en proceso de obtención del grado. En ese sentido, mediante el presente le hace llegar la relación de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas para que, en un plazo no mayor de 5 días, en coordinación con sus Departamentos Académicos y de corresponder con la Subdirección de Recursos Humanos, requiera a cada uno de los docentes la presentación de sus diplomas y/o documentos que acrediten estar en proceso de obtenerlos, así como estar inscrito en SUNEDU, y se continúe con el trámite dentro de los plazos que correspondan según cada caso, el mismo que se encuentra establecido en el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364

### **3. INFORMES Y PEDIDOS**

- Ing. José Lino Álvarez Rivera indica que en la Facultad existen Docentes a Tiempo Parcial y que se les debe dar prioridad en sus cambios de Régimen. El señor Decano le indica que el Cambio de Régimen se dan por concurso y que en todo caso los Directores de Departamento deben solicitarlos para que la Facultad los solicite a Vicerrectorado Académico por necesidad.
  - El señor Decano Informa que se tienen dos actividades en la Facultad; el Aniversario de la Facultad el 18 de abril y el ALFERADO 2023 por la Festividad del Patrono San Agustín de Hipona, por lo que se

requiere formar Comisiones, y solicita a los integrantes del Consejo den sus opiniones al respecto. Se toma el siguiente **ACUERDO: Comisión de Aniversario de la Facultad para el 18 de abril** queda integrada por el Decanato, Directores de las Escuelas Profesionales y Gestora Administrativa; **Comisión ALFERADO 2023 por la Festividad del Patrono San Agustín de Hipona** queda integrada por el Decanato, Directores de los Departamentos Académicos y Gestora Administrativa.

- El señor Decano informa que el día miércoles 08 de marzo del 2023 de 09:00 a 12:00 horas se realizará una capacitación a todos los Docentes sobre SISGRADUATE.

#### 4. APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS Y PLAZAS CONTRATO DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA 2023, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD

• **Oficio N° 024-2023 – UNSA-FCB/DAB**, Dr. Benjamín José Davila Flores Director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Decano de la Facultad Dr. José Isaías Laura Huaman, solicitando la Aprobación por parte del Consejo de Facultad la Renovación de Contratos Docentes y Contrato Docente y/o Jefes de Práctica para el Semestre 2023-A que se detalla a continuación.

#### RENOVACIÓN DE CONTRATOS 2023

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO-REGISTRADO EN SUNEDO	CATEGORIA/REGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	30856960	Villegas Paredes Luis Norberto	Magister	Aux TP 20 hrs.	DCB2	Cs. Biológicas	Biología
2	45612996	Condori Pacsi Sandro Jhonatan	Magister	Auxiliar TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
3	495186	Romero Vargas Frey Francisco	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
4	29563566	Salazar Churata Irina Elizarova	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
5	29641432	Sanz Sanz Benigno Erick	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
6	46107369	Mendoza Oscco Luis Gustavo	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
7	29579611	Valdivia Malaga Marco Antonio	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
8	45265706	Deza Alvarez Vanesa Alejandra	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
9	41463490	Calcina Ponden Liliam Elizabeth	Magister	AUXILIAR TC	DCBI	Cs. Biológicas	Biología
10	70325855	Luque Fernandez Cesar Raul	Magister	Aux TP 20 hrs.	DCB2	Cs. Biológicas	Biología

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS 2023 SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

#### PLAZAS CONTRATO DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA 2023-A

SECCIÓN ACADÉMICA	N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
HIDROBIOLOGÍA	1	AUX DCBI	HIDROBIOLOGÍA	Grado Académico Maestría en Hidrobiología Titulo Profesional Biologo	Plaza que estuvo con contrato por invitación en el 2022-A
	1	JP TC	HIDROBIOLOGÍA	Titulo Profesional Biologo	Horas de practica sobrantes según el nuevo reglamento de distribución de carga lectiva
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	1	AUX DCBI	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	Grado Académico Maestría en Bioquímica y/o Biología Molecular Titulo Profesional Biologo	Disponibilidad de 24 hrs. según distribución preliminar de labor lectiva
	1	AUX DCB2	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	Grado Académico Maestría en Bioquímica y/o Biología Molecular Titulo Profesional Biologo	Disponibilidad de 24 hrs. según distribución preliminar de labor lectiva
ECOLOGÍA	1	JP TC	ECOLOGÍA DEL INDIVIDUO Y EL ECOSISTEMA	Titulo Profesional Biologo	Por necesidad para cubrir horas lectivas
	1	JP TP20hrs	GESTIÓN AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	Titulo Profesional Biologo	Por necesidad para cubrir horas lectivas
ZOOLOGÍA	1	AUX DCBI	ZOOLOGÍA INVERTEBRADOS.	Grado Académico Maestría en Zoología Titulo Profesional Biologo	Labor lectiva asignada 2023-A Sección Académica de Zoología
	1	AUX DCBI	ZOOLOGÍA INVERTEBRADOS. BIOLOGÍA ANIMAL.	Grado Académico Maestría en Zoología Titulo Profesional Biologo	Labor lectiva asignada 2023-A Sección Académica de Zoología
	1	JP TC	ZOOLOGÍA INVERTEBRADOS. BIOLOGÍA ANIMAL.	Titulo Profesional Biologo	Labor lectiva asignada 2023-A Sección Académica de Zoología
GENÉTICA	1	JP TP20hrs	EVOLUCIÓN	Titulo Profesional Biologo	Plaza que se encontraba en contrato en el 2022

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS A CONTRATO DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL SEMESTRE 2023-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA SOLO PARA EL 2023-A**

- **Oficio N° 031-2023-DACN-FCB/UNSA**, Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos, Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Decano de la Facultad Dr. José Isaías Laura Huaman, solicitando la Aprobación por parte del Consejo de Facultad, la Renovación de Contratos y Plazas a Concurso 2023-A, que se detalla a continuación.

**RENOVACION DE PLAZAS CONTRATO CONCURSO, PREVIA PRESTACIÓN SATISFATORIA DE SERVICIO PARA EL SEMESTRE 2023-A.**

No.	NOMBRE	PLAZA (CLASIFICACIÓN DOC. CONTRATADO)	ASIGNATURA	ESCUELA PROFESIONAL	SEM	GRP	HT	HTP	HP	HL	GRT	TH	TOTAL	CUENTA CON INFORME SATISFATORIO DE SERVICIO
1	Dra. Azañero Anaya, Mayori Andrea	DCA2	Administración De Servicios De Alimentación G:A	Nutrición	A	2	2		4		1	10	18	SI
			Practicas Pre Profesionales I (Pública) Coordinación	Nutrición	A	1	0		8		0	8		
2	Mg. Ponce Landeo, Verónica Aurora	DCB1	Evaluación Del Estado Nutricional G:A	Nutrición	A	3	2		4		1	14	24	SI
			Practicas Pre Profesionales I (Pública)		A	2	0		5		0	10		
3	Mg. Buleje Villegas, Karen Mariel	DCB2	Dietoterapia II G:B	Nutrición	A	1	3		2		1	5	14	SI
			Administración De Servicios De Alimentación G:B			1	0		4		0	4		
			Prácticas Pre Profesionales II (Clínica)	Nutrición	A	1	0		5		0	5		

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACION DE PLAZAS CONTRATO CONCURSO, PREVIA PRESTACIÓN SATISFATORIA DE SERVICIO PARA EL SEMESTRE 2023-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.**

**REQUERIMIENTO DE 04 PLAZAS PARA CONCURSO 2023-A**

Nº	Nº PLAZAS	REGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	REQUERIMIENTO	JUSTIFICACION
01	01	DCB1 (TC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la Nutrición (G: A)</li> <li>Introducción a la Nutrición (G: B)</li> <li>Legislación Alimentaria (G: A)</li> <li>Practicas Pre Profesionales nutrición I (Pública)</li> </ul>	<b>Título profesional:</b> Licenciado en Nutrición Humana. <b>Grado académico:</b> Maestría Con cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula. Cursos en manejo de TIC.	Cubrirá 23 horas lectivas	Plaza que se encuentra con contrato por invitación en el semestre 2022-B y en contrato desde hace más de 12 años
02	01	DC B2 16 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración de Servicios de alimentación (G: A)</li> <li>Planificación de Dietas (G: B)</li> <li>Requerimiento Nutricional (G: A)</li> </ul>	<b>Título profesional:</b> Licenciado en Nutrición Humana. <b>Grado académico:</b> Maestría Con cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula. Cursos en manejo de TIC	Cubrirá 20 horas lectivas	Por horas que no son cubiertas por dos docentes Renact y para cubrir horas que por exceso han sido cubiertas por docentes ordinarios y nombrados nuevos, por emergencia económica en la universidad durante 2022, para atender requerimiento de escuela según Plan de estudios 2017.
03	01	DCB2 16 HORAS CLINICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dietoterapia II (G: B)</li> <li>Consultoría Nutricional (E) Soporte Nutricional</li> </ul>	<b>Título profesional:</b> Licenciado en Nutrición Humana. <b>Grado académico:</b> Maestría. Con cursos de actualización y/o especialización. Con campo clínico en ESSALUD Yanahuara, Edmundo Escobel, IREN y/o clínicas y/o Fuerzas policiales y/o Armadas con hospitalización.	Cubrirá 17 horas lectivas	Por horas que no son cubiertas por dos docentes Renact y para cubrir horas que por exceso han sido cubiertas por docentes ordinarios y nombrados nuevos, por emergencia económica en la universidad durante 2022, para atender requerimiento de escuela según Plan de estudios 2017.
04	01	JEFE DE PRACTICAS S 20 HORAS CLINICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Practicas Pre Profesionales nutrición II (clínica)</li> <li>Fisiopatología de la Nutrición II (G: A)</li> <li>Fisiopatología de la Nutrición II (G: B)</li> <li>Soporte Nutricional</li> </ul>	<b>Título profesional:</b> Título de Lic. en Nutrición Humana. Con campo clínico en: ESSALUD Yanahuara, Edmundo Escobel, IREN y/o clínicas con hospitalización	Cubrirá 16 horas lectivas	Plaza que se encuentra con contrato de jefe de Prácticas desde hace más de 10 años.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUERIMIENTO DE 04 PLAZAS PARA CONCURSO 2023-A, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.**

- **Oficio N° 026-2023–DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido al Decano de la Facultad Dr. José Isaías Laura Huaman, solicitando la Aprobación por parte del Consejo de Facultad Plazas a Contrato Docente y Jefes de Practica, que se detalla a continuación

**PLAZAS A CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA**

N° PLAZAS	REGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACION
01 docente Auxiliar	DC B1 32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limnología.</li> <li>• Formación Acuática</li> </ul>	Título profesional: Ingeniero Grado Académico: Maestría	Plaza que se encuentra por contrato de invitación y por necesidad institucional.
01 jefe de Practicas	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Producción Pesquera y Acuícola 1.</li> <li>• Tecnología de Productos Pesqueros Curados.</li> <li>• Formación Acuática.</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros.</li> </ul>	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	Plaza que se encuentra en contrato que sale para concurso anual.
01 jefe de Practicas	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de Datos en Ingeniería Pesquera 2.</li> <li>• Formación Acuática.</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros.</li> <li>• Diseño de Plantas y de Infraestructura Acuícola.</li> </ul>	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	Plaza para apoyo en prácticas presenciales en beneficio de la calidad de la enseñanza.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PLAZAS A CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA.**

**5. INFORME DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS COMETIDAS POR EL DOCENTE DR. ANTONIO MATEO LAZARTE RIVERA**

Antes de tratar el Tema y tomando en cuenta que el Decano Dr. José Isaías Laura Huaman es quien presenta el Informe como Órgano Instructor ante el Consejo de Facultad como Órgano Sancionador, el Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez como Docente de mayor antigüedad en el Consejo asume la conducción de la sesión para este punto y se le solicita al Dr. José Laura abandonar la sesión y una vez que el Consejo tome un acuerdo se le solicitara su incorporación para informarle lo acordado.

- **Oficio N° 036–2023–FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a los Integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite el Informe Final N° 001-2023-OI-PAD de fecha 23 de febrero de 2023, esto a fin de que procedan acorde a sus atribuciones.
- **INFORME FINAL N° 001-2023-OI-PAD**, Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (**Órgano Instructor**), dirigido a los Integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas (**Órgano Sancionador**), referido a las faltas administrativas disciplinarias cometidas por el Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera, en el que se recomienda lo siguiente:

**10. RECOMENDACIÓN DE LA SANCIÓN APLICABLE:**

- 10.1.** Este Despacho como Órgano Instructor da por concluida la etapa de instrucción con la emisión del presente informe, considerando que, al haberse acreditado la comisión de las faltas administrativas, y la valoración de graduación proporcional y razonable en razón de los criterios expuestos en el punto 9.1.2., se recomienda aplicar la sanción de **CESE TEMPORAL EN EL CARGO SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR CINCO (05) DÍAS** al servidor Antonio Mateo Lazarte Rivera.
- 10.2.** De conformidad y en concordancia con el artículo 112° del Reglamento de la Ley SERVIR - Decreto Supremo N° 040-2014-PCM-, una vez que el Órgano Instructor haya presentado su informe al Órgano Sancionador, este deberá ponerlo en conocimiento del servidor civil a efecto de que pueda ejercer su derecho de defensa a través de un informe oral de considerarlo necesario ya sea personalmente o a través de su abogado, presentando una solicitud por escrito en el término de tres (3) días hábiles de notificado. A tal efecto, el Órgano Sancionador deberá pronunciarse sobre esta, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, indicando el lugar, fecha u hora en que se realizará el informe. Además, dado el actual estado de emergencia sanitaria, dicha solicitud podrá ser remitida a través de documento digitalizado (*formato PDF*), el cual deberá contar con la firma electrónica o firma gráfica del investigado y ser ingresado a través del correo electrónico de mesa de partes de la Facultad de Ciencias Biológicas fcb@unsa.edu.pe asimismo, deberá precisar el correo electrónico (de preferencia correo institucional u otra cuenta Gmail) al cual se le harán llegar las futuras notificaciones. De no solicitarse informe oral o se haya vencido el plazo establecido, el Órgano Sancionador, deberá proceder conforme a sus atribuciones.
- 10.3.** Corresponde notificar el presente Informe Final al investigado.

El Consejo de Facultad como Órgano Sancionador toma el siguiente acuerdo que se le comunica al Señor Decano Dr. José Isaias Laura Huaman: **REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL INFORME DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS COMETIDAS POR EL DOCENTE DR. ANTONIO MATEO LAZARTE RIVERA, LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL EL DIA JUEVES 09 DE MARZO DEL 2023 A LAS 19:00 HORAS.**

**6. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

- De acuerdo al Informe **002-2023-CPRE-FCB/UNSA** presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:**
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
  1. APAZA CONDORI NANI JUANA
  2. MENDOZA GUTIERREZ NINFA GAVINA
  3. SANCHEZ SALAS CARLOS AUGUSTO NICOLAS

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **20:30 horas**

.....  
Dr. José Isaias Laura Huaman  
DECANO



.....  
Dr. Eusebio Walter Golque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRORDINARIA VIRTUAL** (meet.google.com/trc-xout-riu) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **09 de marzo del 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Sr. Decano (e) Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes, María Estrella Chura Caraballo, Maykol Geral Macedo Huacasi, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Informe de faltas administrativas disciplinarias cometidas por el Docente Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera.

#### 1. INFORME DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS COMETIDAS POR EL DOCENTE DR. ANTONIO MATEO LAZARTE RIVERA

- **Oficio N° 036–2023–FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a los Integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite el Informe Final N° 001-2023-OI-PAD de fecha 23 de febrero de 2023, esto a fin de que procedan acorde a sus atribuciones.
- **INFORME FINAL N° 001-2023-OI-PAD**, Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (**Órgano Instructor**), dirigido a los Integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas (**Órgano Sancionador**), referido a las faltas administrativas disciplinarias cometidas por el Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera, en el que se recomienda lo siguiente:

##### 10. RECOMENDACIÓN DE LA SANCIÓN APLICABLE:

10.1. Este Despacho como Órgano Instructor da por concluida la etapa de instrucción con la emisión del presente informe, considerando que, al haberse acreditado la comisión de las faltas administrativas, y la valoración de graduación proporcional y razonable en razón de los criterios expuestos en el punto 9.1.2., se recomienda aplicar la sanción de **CESE TEMPORAL EN EL CARGO SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR CINCO (05) DÍAS** al servidor Antonio Mateo Lazarte Rivera.

Se solicita a los Integrantes del Consejo de Facultad Órgano Instructor que luego de haber revisado el Informe enviado por el Órgano Instructor y todos los documentos relacionados con el tema, se sirvan dar sus opiniones con el fin de tomar un acuerdo.

Luego de revisar el Informe Final N° 001-2023-OI-PAD; Informe Control Especifico N° 01-2021-20210-SCE y Descargos de inicio de Procedimiento Administrativo Disciplinario presentado por el Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera, se recibió las opiniones al respecto por parte de los consejeros y se tomó en cuenta lo siguiente: **a)** La presunta falta administrativa no fue realizada por parte de docente Antonio Lazarte con una conducta dolosa **b)** Hubo una serie de actos administrativos de las entidades involucradas que ocasionaron todos estos hechos irregulares **c)** Que la consulta sobre la postergación de la entrega del equipo fue realizada cuando se encontraba en el extranjero y consideramos que no era la vía adecuada o normativa **d)** Hubo desconocimiento de la no ampliación de plazo por parte de la oficina pertinente y no se socializó con los involucrados **e)** Los hechos de falta de comunicación y verificación oportuna indujeron en error a las demás dependencias **f)** La recepción de los equipos que llegaron al Almacén y su conformidad fue de cumplir con lo estipulado y de buen acto **g)** No ha habido exprofeso intención de dañar económicamente a la Universidad **h)** El docente Antonio Mateo Lazarte Rivera tiene una trayectoria limpia y reconocida **i)** El cumplimiento del contrato en estricto corresponde a la oficina administrativa correspondiente y no al docente responsable del proyecto solicitante del equipo en mención, **ACUERDA POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

1. **DESESTIMAR** la recomendación planteada por el Órgano Instructor en el Informe Final N° 001-2023-OI-PAD el cual recomienda aplicar la sanción de cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones por cinco (05) días al servidor Antonio Mateo Lazarte Rivera.
2. **PASE AL ARCHIVO** el Informe Final N° 001-2023-OI-PAD el cual recomienda aplicar la sanción de cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones por cinco (05) días al servidor Antonio Mateo Lazarte Rivera.
3. **ELABORAR LA RESOLUCIÓN** con el acuerdo tomado por el Consejo de Facultad como Órgano Sancionador.
4. **NOTIFICAR** al Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera del acuerdo tomado por el Consejo de Facultad como Órgano Sancionador con la Resolución respectiva.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.

.....  
Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez  
DECANO (E)



.....  
Dr. Eusebio Walter Golque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **28 de marzo del 2023** a las **10:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Humanan, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes, Teresa Jesus Cáceres Nina, Maykol Geral Macedo Huacasi, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión.

## 1. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 039-2023 – UNSA-FCB/DAB –VIRTUAL**, Dr. Benjamín José Davila Flores, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar para los fines pertinentes las Líneas de Investigación actualizadas y aprobadas en sesión de Departamento Académico del 13 de marzo de 2023.

ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN UNSA	ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN BIOLOGÍA
<p>I. PROGRAMA TRANSVERSAL DE VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Áreas biodiversidad y ecosistemas</p> <p>1. Línea de investigación: BIOQUÍMICA Y GENÉTICA</p> <p>2. Línea de investigación: TAXONOMÍA</p> <p>3. Línea de investigación: ECOLOGÍA DE POBLACIONES</p> <p>4. Línea de investigación: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN</p>	<p>I. PROGRAMA TRANSVERSAL DE VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Áreas biodiversidad y ecosistemas</p> <p>1. Línea de investigación: GENÉTICA</p> <p>2. Línea de investigación: BIOQUÍMICA</p> <p>3. Línea de investigación: TAXONOMÍA Y SISTEMÁTICA</p> <p>4. Línea de investigación: ECOLOGÍA DE POBLACIONES</p> <p>5. Línea de investigación: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN</p> <p>6. Línea de investigación: EVOLUCIÓN Y ADAPTACIÓN</p>
<p>II. PROGRAMA TRANSVERSAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL: Áreas de cambio climático, recursos naturales, manejo sostenible de recursos biológicos y remediación y recuperación de ambientes degradados</p> <p>7. Línea de investigación: ESCENARIOS CLIMÁTICOS FUTUROS Y POTENCIALES IMPACTOS</p> <p>8. Línea de investigación: RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÉTICOS, GEOLÓGICOS Y EDÁFICOS</p> <p>9. Línea de investigación: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS BIOLÓGICOS</p> <p>10. Línea de investigación: REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AMBIENTES DEGRADADOS</p>	<p>II. PROGRAMA TRANSVERSAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL: Áreas de cambio climático, recursos naturales, manejo sostenible de recursos biológicos y remediación y recuperación de ambientes degradados</p> <p>11. Línea de investigación: ESCENARIOS CLIMÁTICOS FUTUROS Y POTENCIALES IMPACTOS</p> <p>12. Línea de investigación: MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS BIOLÓGICOS</p> <p>13. Línea de investigación: PRÁCTICAS CULTURALES</p> <p>14. Línea de investigación: SANIDAD. FISIOLÓGIA. PROTECCIÓN VEGETAL</p> <p>15. Línea de investigación: MEJORAMIENTO GENÉTICO</p> <p>16. Línea de investigación: REPRODUCCIÓN</p> <p>17. Línea de investigación: REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE AMBIENTES DEGRADADOS</p> <p>18. Línea de investigación: RECICLAJE Y VALORACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>
<p>III. PROGRAMA TRANSVERSAL DE CIENCIAS BÁSICAS: Áreas de biología, física, química matemática y biotecnología</p> <p>19. Línea de investigación: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN</p> <p>20. Línea de investigación: ZOOLOGÍA</p> <p>21. Línea de investigación: PRODUCTOS NATURALES</p> <p>22. Línea de investigación: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR</p> <p>23. Línea de investigación: BIORREMEDIACIÓN</p> <p>24. Línea de investigación: BIOFERTILIZANTES</p>	<p>IV. PROGRAMA TRANSVERSAL DE CIENCIAS BÁSICAS: Áreas de biología, física, química matemática y biotecnología</p> <p>25. Línea de investigación: ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN</p> <p>26. Línea de investigación: ZOOLOGÍA</p> <p>27. Línea de investigación: BOTANICA Y CIENCIAS DE LAS PLANTAS</p> <p>28. Línea de investigación: PRODUCTOS NATURALES</p> <p>29. Línea de investigación: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR</p> <p>30. Línea de investigación: BIORREMEDIACIÓN</p> <p>31. Línea de investigación: BIOFERTILIZANTES</p>
<p>V. PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>31. Línea de investigación: MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA</p> <p>32. Línea de investigación: CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD HUMANA</p>	<p>VI. PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>33. Línea de investigación: MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA</p> <p>34. Línea de investigación: CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD HUMANA</p> <p>35. Línea de investigación: CITOGENÉTICA</p>

- **OFICIO N°051-2023-DACN-FCB/UNSA:** Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien remite la actualización de las Líneas de Investigación para el Programa de Estudios de Ciencias de la Nutrición, las cuales han sido revisadas y aprobadas en sesión de Departamento Académico de fecha 17 de marzo 2023, que se detallan a continuación:

		FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE <b>CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN</b>	
Resolución CU N° 0246 - 2022 <b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN UNSA</b>		<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS NUTRICIÓN (*)</b>	
4	BIODIVERSIDAD, ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN	1	BIODIVERSIDAD ALIMENTARIA
		2	PRODUCCION SOSTENIBLE Y CONSUMO DE ALIMENTOS
		3	ALIMENTOS FUNCIONALES Y NUTRACEUTICOS
17	PRODUCTOS NATURALES	4	COMPOSICION NUTRICIONAL Y PROPIEDADES ORGANOLEPTICAS
		5	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y VALIDACIÓN
26	SALUD PUBLICA Y ENTORNOS SALUDABLES	6	EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL
		7	HISTORIA Y ANTROPOLOGIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL
		8	NUTRICION PUBLICA
29	ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DEGENERATIVAS	9	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DIETOTERAPEUTICO DE ENFERMEDADES
		10	TRATAMIENTO NUTRICIONAL ESPECIALIZADO
		11	EVALUACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
31	NUTRICION HUMANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	12	NUTRICION, DEPORTE Y ESTETICA
		13	SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
		14	ALIMENTACION Y NUTRICION EN DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA
		15	METABOLISMO, FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA ALIMENTARIO-NUTRICIONAL
32	METABOLISMO, FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA	16	SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA
33	CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD HUMANA	17	POLITICAS PUBLICAS ALIMENTARIO NUTRICIONALES Y PROGRAMAS SOCIALES
35	POLITICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		

- **OFICIO N° 023-2023-DAIP-FCB/UNSA,** Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar las Líneas de Investigación actualizadas.

#### Líneas e Investigación Ingeniería Pesquera 2022

1. Cultivos acuícolas innovadores
2. Nutrición y sanidad acuícola
3. Innovación y desarrollo de productos pesqueros
4. Aprovechamiento integral de los recursos y subproductos pesqueros
5. Biotecnología en acuicultura y alimentos pesqueros
6. Automatización y uso de energías renovables en acuicultura y tecnología pesquera
7. Diagnóstico y desarrollo pesquero y acuícola

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA, CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN E INGENIERÍA PESQUERA.

- **OFICIO N° 051-2023- EPCN-FCB/UNSA,** Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que en reunión sostenida el día 10 de marzo del año en curso, la Comisión Académica de la Escuela y su despacho se ha visto por conveniente realizar la modificación de la asignatura Biología Celular y Molecular con Código 1701107 para que esta sea dictada por docentes del Departamento Académico de Medicina Departamento de Académico de Ciencias Fisiológicas, por lo que solicita su aprobación por parte de Consejo de Facultad.

DICE				DEBE DECIR			
PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017				PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
1701107	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	NU	5	1701107	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	CF	5
				<b>SUSTENTO ACADÉMICO:</b> Se requiere el cambio del Departamento Académico, debido a que Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición en la actualidad no cuenta con la infraestructura y laboratorios adecuados para el desarrollo académico de la asignatura <b>BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR.</b>			

**SE OBSERVA EL DOCUMENTO PRESENTADO CON EL FIN DE QUE SE HAGAN LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

- **OFICIO N° 032-2023 – UNSA-FCB/DAB –VIRTUAL**, Dr. Benjamín José Davila Flores, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de su conocimiento para los fines pertinentes que; en Sesión de Departamento del 13 de marzo de 2023; se aprobó por unanimidad, la ratificación del cambio de régimen del docente: Mg. Adolfo Román, Ramos Paredes; de Asociado Tiempo Parcial 10 hrs a **ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REITERAR EL PEDIDO DE CAMBIO DE REGIMEN DEL MG. ADOLFO ROMAN RAMOS PAREDES DE ASOCIADO TIEMPO PARCIAL 10 HORAS A ASOCIADO TIEMPO COMPLETO.**

- **OFICIO N° 072-2023-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas quien manifiesta que la Comisión de Tutoría Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera tiene nuevos integrantes, en tal sentido es que solicita la aprobación en Consejo de Facultad y emisión de la respectiva resolución, para su registro en la Oficina de Apoyo Psicopedagógico de la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil. Integrantes: Mg. Mercedes Lucia Villagomez Castillo. M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez, Est. Srta. Yuliana Sadi Rosario Gomez Calcina

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 072-2023-EPIP-FCB/UNSA.**

## **2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

- De acuerdo al Informe **003-2023-CPRE-FCB/UNSA** presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

### ❖ **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

1. SUNI FLORES DELIA HAYDE TRABAJO ACADÉMICO

### ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. CHOQUE ARIAS JANINA MIRELLA TESIS

2. ESCATE MELENDEZ CLAUDIA PATRICIA TESIS

3. ROQUE DIAZ PAMELA THAYLEE TESIS

### ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. HUAYLLA BOLIVAR, EDU

2. ZAMORA AQUINO YENLY ALEXANDRA

3. CCASANI OCHOA HECTOR LUIS

4. HUACASI VALDIVIA\_PAUL ALEXANDER

5. MAMANI YUCRA KARLA VALERIA

6. CUENTAS CACERES EDSON JOSE

### ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. CCAPIRA QUILLE MONICA ANDREA

### ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER INGENIERIA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. MEZA CARDENAS DEYANIRA ANDREA

2. TANCO VASQUEZ ERLA DORELI

## **3. DICTAMEN DE APLICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA LEY N° 31364 DE LA UNSA**

- ❖ Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Presidente de la Comisión de Promoción y Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar el Dictamen sobre la Aplicación, cumplimiento y adecuación de la Ley N° 31364 de los Docentes de la Facultad Ciencias Biológicas que no cuentan con el Grado Académico según su Categoría elaborado por la Comisión Permanente de Evaluación y Promoción en estricto cumplimiento al Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Docente	Departamento Académico	Categoría	Situación	Decisión	Motivo de la Decisión
<b>Juliano Ramos, Jesús Felicitas</b>	Ciencias de la Nutrición	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Medina Quiroga, Sonia</b>	Ciencias de la Nutrición	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Miranda Rodríguez, Norma Isabel</b>	Ciencias de la Nutrición	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro con estudios presenciales	Se debe re categorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de maestro	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
<b>Castillo Acobo, Luz Virginia Nery</b>	Biología	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Lazo Rivera, Ana Liliana</b>	Biología	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe re categorizar a profesor Asociado	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría
<b>López Tejeda, Evaristo Luciano</b>	Biología	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro con estudios presenciales	Se debe terminar el vínculo laboral con el docente	No acredita estudios de doctorado ni de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar título de grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
<b>Mariño Herrera, Leoncio Claudio</b>	Biología	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de doctor	Acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Zumarán Martínez, Guido Emilio</b>	Biología	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021

<b>Delgado Manrique, Miriam Angela</b>	Biología	Asociado	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Paredes Fernández, Wilmer Julio</b>	Biología	Auxiliar	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Auxiliar y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestría	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Acosta Angulo, Olger Nicolas</b>	Ingeniería Pesquera	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Huarag Álvarez, Dimas</b>	Ingeniería Pesquera	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	Se debe re categorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar grado de maestro	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
<b>Navarro Pílares, José Carlos</b>	Ingeniería Pesquera	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales Tampoco cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Principal y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro y doctor	Acredita estudios de maestría y doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Ramos Rodríguez, David Alfredo</b>	Ingeniería Pesquera	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales	Se debe re categorizar a profesor Asociado	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría
<b>Talledo Cornejo, Carmen Rosa</b>	Ingeniería Pesquera	Principal	No cuenta con grado de doctor con estudios presenciales. Cuenta con grado de maestro	Se debe re categorizar a profesor Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para inscribir en la SUNEDU su grado de maestro	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta título de maestría, pero no está inscrito en la SUNEDU. A pesar de presentar el grado de doctor, este no concuerda con lo inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
<b>Villegas</b>	Ingeniería		No cuenta con grado de doctor con	Se debe re categorizar a profesor Asociado y	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría

<b>Paredes, Juan Mario German</b>	Pesquera	Principal	estudios presenciales. Tampoco cuenta con grado de maestro	tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar el grado de maestro	antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no está inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83, inciso 1 de la ley 30220
<b>Álvarez Rivera, José Lino</b>	Ingeniería Pesquera	Asociado	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021
<b>Fernández Oblitas, Gustavo Jaime</b>	Ingeniería Pesquera	Asociado	No cuenta con grado de maestro	Se mantiene en la Categoría de Asociado y tiene plazo hasta el 30 de diciembre del 2023 para acreditar su grado de maestro	Acredita estudios de maestría hasta el 30 de noviembre del 2021

El Consejo de Facultad, manifiesta su conformidad con el Dictamen y que se continúe con el trámite a las instancias correspondientes, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364.

El Consejo de Facultad en pleno, muestra su total desacuerdo de emitir una Resolución de Consejo Facultad, dado que para este caso en especial, el Consejo de Facultad no actúa como un órgano resolutorio, sino es el Consejo Universitario quien dictamina y resuelve.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **12:30 horas**.

.....  
**Dr. José Isaías Laura Huaman**  
**DECANO**



.....  
**Dr. Eusebio Walter Golque Roldán**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **EXTRORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **05 de abril del 2023** a las **11:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Humanan, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes, Teresa Jesus Cáceres Nina, Maykol Geral Macedo Huacasi, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión.

**1. APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISIONES ESPECIALES TEMPORALES: CONCURSO CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA SEMESTRE A-2023**

- **OFICIO N° 044-2023-UNSA-FCB/DAB-VIRTUAL**, Dr. Benjamín José Davila Flores, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Humanan Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar los resultados de la calificación de los expedientes para CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL SEMESTRE 2023; mismo que fue aprobado en sesión de Departamento Académico del 04 de abril de 2023.
- **OFICIO N° 051-2023-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio, director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Humanan Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar los resultados de la calificación de los expedientes para CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL SEMESTRE 2023; mismo que fue aprobado en sesión de Departamento Académico del 04 de abril de 2023.
- **OFICIO N° 062-2023-DACN-FCB/UNSA**, Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos, directora del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Humanan Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar los resultados de la calificación de los expedientes para CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL SEMESTRE 2023; mismo que fue aprobado en sesión de Departamento Académico del 04 de abril de 2023.
- **OFICIO MULTIPLE N° 001-2023-FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Humanan Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera (Presidente); Mg. Adolfo Roman Ramos Paredes (Secretario); Est. Maykol Geral Macedo Huacasi (Integrante), para comunicarles que su Decanato ha visto por conveniente designarlos como integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL para revisar e informar al Consejo de Facultad sobre la ratificación u observación de los Resultados obtenidos en los Expedientes enviados por el Departamento Académico de Biología relacionados con el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023.
- **OFICIO MULTIPLE N° 002-2023-FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Humanan Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez (Presidente); Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero (Secretaria); Est. Teresa Jesús Cáceres Nina (Integrante), para comunicarles que su Decanato ha visto por conveniente designarlos como integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL para revisar e informar al Consejo de Facultad sobre la ratificación u observación de los Resultados obtenidos en los Expedientes enviados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición relacionados con el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023.
- **OFICIO MULTIPLE N° 003-2023-FCB/UNSA**, Dr. José Isaías Laura Humanan Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigido a Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez (Presidente); Ing. José Lino Álvarez Rivera (Secretario); Est. María Estrella Chura Caraballo (Integrante), para comunicarles que su Decanato ha visto por conveniente designarlos como integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL para revisar e informar al Consejo de Facultad sobre la ratificación u observación de los Resultados obtenidos en los Expedientes enviados por el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera relacionados con el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023.
- **Oficio del Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera** Presidente de la Comisión Especial Temporal para la revisión de los Resultados obtenidos en los Expedientes enviados por el Departamento Académico de Biología, relacionados con el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023, quien envía el **INFORME** respectivo para su aprobación en Consejo de Facultad el cual se detalla a continuación:

N°	Apellidos Y Nombres	Plaza	Asignatura	DEPARTAMENTO ACADEMICO BIOLÓGIA		COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD	
				Requisitos	Puntaje	Ratificación u Observación	Puntaje
01	Yurivilca Zapata William Alex	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoología de Invertebrados</li> <li>• Biología Animal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de la plaza: maestría en zoología. presenta maestría en medio</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----

				ambiente y sistemas integrados de gestión			
02	Ancco Valdivia Fernando Geronimo	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoología de Invertebrados</li> <li>• Biología Animal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de la plaza: maestría en zoología. presenta resolución de trámite de doctorado en ciencias, programa: entomología</li> <li>• No presenta resolución de SERUMS</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
03	Medina Pacheco Cesar Edgardo	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoología Invertebrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de la plaza: maestría en zoología. presenta maestría en ciencias: con mención en seguridad y medio ambiente</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
04	Armas Loarte Merichel	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de la plaza: maestría en hidrobiología. no presenta diploma de maestría en biodiversidad y gestión de ecosistemas, solo presenta resolución rectoral.</li> <li>• No presenta resolución de SERUMS</li> <li>• No presenta constancia psicológico</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
05	Faustino Fuster Dario Ruben	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de la plaza: maestría en hidrobiología. presenta maestría en biología animal y doctorado en biología animal</li> <li>• No presenta resolución de SERUMS</li> <li>• No presenta constancia psicológico</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
06	Zanabria Alarcon Ulrich	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de la plaza: maestría en hidrobiología. presenta maestría en ciencias, con mención en gerencia, auditoria y gestión ambiental</li> <li>• No presenta resolución de SERUMS</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
07	Motta Mamani Julia Cecilia	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	32.5	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	32.5
08	Apaza Abarca Roberto Jose	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología del Individuo y del Ecosistema</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	34.0	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	34.0
09	Quiroz Rocha Dana Elizabeth	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumple requisito de plaza: título profesional de biólogo. presenta título de Ingeniería Ambiental</li> <li>• Presenta habilitación de colegio de ingenieros</li> <li>• No presenta resolución de SERUMS</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
10	Rodriguez Huaccha Soledad Miriam	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	12.75	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	12.75
11	Tejada Pacheco Fiorela Shabrina	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	17.25	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	17.25
12	Leon Puma Nicolas Hipolito	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	38.0	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	38.0

			Impacto Ambiental				
13	Quispe Alfaro Edgar Domingo	JP20	• Evolución	<b>SI CUMPLE</b>	15.0	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	15.0

- **Oficio del Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez** Presidente de la Comisión Especial Temporal para la revisión de los Resultados obtenidos en los Expedientes enviados por el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, relacionados con el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023, quien envía el **INFORME** respectivo para su aprobación en Consejo de Facultad el cual se detalla a continuación:

N°	Apellidos Y Nombres	Plaza	Asignatura	DEPARTAMENTO ACADEMICO INGENIERÍA PESQUERA		COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD	
				Requisitos	Puntaje	Ratificación u Observación	Puntaje
01	Nina Coaguila Karina	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limnología</li> <li>• Formación Acuática</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	39.5	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	39.5
02	Martínez Solís Josselin Valentina	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Producción Pesquera y Acuicola I</li> <li>• Tecnología de Productos Pesqueros Curados</li> <li>• Formación Acuática</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No presenta colegiatura</li> <li>• No presenta certificado de buena salud física y Psicológica</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
03	Paredes Bedoya Eddy Fernando	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Producción Pesquera y Acuicola I</li> <li>• Tecnología de Productos Pesqueros Curados</li> <li>• Formación Acuática</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	15.5	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	15.5
04	Cuba Inca Remy Jorge	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> <li>• Diseño de plantas y de infraestructura Acuática</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se encuentra colegiado y habilitado, Colegiatura en trámite</li> </ul>	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----
05	Gamero Bellido Mary Bell Abigail	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> <li>• Diseño de plantas y de infraestructura Acuática</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	32.5	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	32.5

- **Oficio del Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez** Presidente de la Comisión Especial Temporal para la revisión de los Resultados obtenidos en los Expedientes enviados por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, relacionados con el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023, quien envía el **INFORME** respectivo para su aprobación en Consejo de Facultad el cual se detalla a continuación:

N°	Apellidos Y Nombres	Plaza	Asignatura	DEPARTAMENTO ACADEMICO CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN		COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD	
				Requisitos	Puntaje	Ratificación u Observación	Puntaje
01	Ramos Diaz Mary Luz	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b> Los requisitos de la convocatoria para cursos de especialidad	-----	<b>SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO</b>	-----

02	Callo Ccahuana Giuliana Noemi	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	SI CUMPLE	30.25	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	30.25
03	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	SI CUMPLE	31.0	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	31.0
04	Paredes Cardenas Mariela Esperanza	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Pública)</li> </ul>	SI CUMPLE	40.0	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	40.0
05	Berrios Cadena Maria Alicia	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	SI CUMPLE	35.0	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	35.0
06	Delgado Villalta Shirley	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dietoterapia II</li> <li>• Consultoría Nutricional (E)</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	SI CUMPLE	30.25	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	30.25
07	Ramos Apaza Cynthia Elizabeth	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	NO CUMPLE con el Artículo 13.1 Inciso a)	-----	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	-----
08	Núñez Cabrera Ricardo Ali	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	SI CUMPLE	38.0	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	38.0
09	Pacompiamo Tamo Fabiola Mercedes	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica)</li> <li>• Fisiopatología de la Nutrición II</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	NO CUMPLE Con los requisitos según Art. 13°; ítem 13.2; inciso b) y Art. 14°; inciso f)	-----	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	-----
10	Casas Acillo Giancarlo Jose	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica)</li> <li>• Fisiopatología de la Nutrición II</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	SI CUMPLE	32.0	SE RATIFICA LO ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO	32.0

- 13.1. Para docente contratado: a) Poseer Título Profesional y Grado Académico de Maestro o Doctor, registrado en SUNEDU o demostrar que se encuentra en trámite su registro.
- 13.2. b) Estar colegiado y habilitado para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.
- 14.2 f) Habilitación profesional original y vigente para ejercer la profesión por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DE LAS COMISIONES ESPECIALES TEMPORALES DE CONSEJO DE FACULTAD DE REVISIÓN A LOS RESULTADOS ENVIADOS POR LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE BIOLOGÍA, INGENIERÍA PESQUERA Y CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN RELACIONADOS AL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA SEMESTRE A-2023.**

Por acuerdo de Consejo de Facultad las Clases Magistrales y Exposición de Diseño de una Practica Modelo se desarrollaran el día **martes 11 de abril del 2023 a partir de las 08:00 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **11:30 horas**.

Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Ragon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRORDINARIA** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **11 de abril del 2023** a las **11:00 horas**, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Humanan, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes, Teresa Jesus Cáceres Nina, Maykol Geral Macedo Huacasi, María Estrella Chura Caraballo y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Clases Magistrales y Exposición de Diseño de una Practica Modelo y Aprobación de los Resultados Finales del Concurso de Contratación Docente y Jefes de Practica Semestre A-2023.

**INICIO DE CLASES MAGISTRALES Y EXPOSICIÓN: DISEÑO DE UNA PRACTICA MODELO CONCURSO CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA SEMESTRE 2023-A**

- El Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman solicita al Sr. Secretario Académico de las indicaciones correspondientes a los Señores integrantes del Consejo de Facultad; Docentes Especialistas invitados y Postulantes, sobre el Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica Semestre A-2023

**Artículo 15.-** La calificación del concurso se efectuará sobre un total máximo de cien (100) puntos:

15.1. Evaluación del currículo: hasta cincuenta (50) puntos

15.2. Examen escrito: hasta veinticinco (25) puntos

15.3. Evaluación de la clase magistral: hasta veinticinco (25) puntos.

Los postulantes que no rindan el examen escrito no podrán participar de la siguiente etapa.

**Los postulantes que no alcancen a treinta (30) puntos, sumando los numerales 15.1 y 15.2, quedan descalificados, no pudiendo participar en la evaluación de la clase magistral.**

**Artículo 24.-** El Consejo de Facultad sumará los puntajes obtenidos en la evaluación del currículo, más el examen y publicará el ranking correspondiente. Los postulantes que hayan obtenido los tres (3) mayores puntajes, en las plazas convocadas, pasarán a realizar la clase magistral.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE TOTAL
01	Motta Mamani Julia Cecilia	JPTC	• Hidrobiología	32.5	12.604167	45.104167
02	Apaza Abarca Roberto Jose	JPTC	• Ecología del Individuo y del Ecosistema	34.0	14.895833	48.895833
03	Rodriguez Huaccha Soledad Miriam	JP20	• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental	12.75	9.166667	21.916667
04	Tejada Pacheco Fiorela Shabrina	JP20	• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental	17.25	9.687500	26.9375
05	Leon Puma Nicolas Hipolito	JP20	• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental	38.0	15.729167	53.729167
06	Quispe Alfaro Edgar Domingo	JP20	• Evolución	15.0	0.000000	15

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE TOTAL
01	Callo Ccahuana Giuliana Noemi	DCB1	• Introducción a la Nutrición • Legislación Alimentaria • Practicas Pre Profesionales Nutrición 1 (Publica)	30.25	13.125000	43.375
02	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	DCB1	• Introducción a la Nutrición • Legislación Alimentaria • Practicas Pre Profesionales Nutrición I	31.0	16.250000	47.25
03	Paredes Cardenas Mariela Esperanza	DCB1	• Introducción a la Nutrición • Legislación Alimentaria • Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Pública)	40.0	12.500000	52.5
04	Berrios Cadena Maria Alicia	DCB2	• Administración de Servicios de Alimentación • Planificación de dietas • Requerimiento Nutricional	35.0	12.708333	47.708333

05	Nuñez Cabrera Ricardo Ali	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	38.0	9.791667	<b>47.791667</b>
06	Delgado Villalta Shirley	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dietoterapia II</li> <li>• Consultoría Nutricional (E)</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	30.25	8.125000	<b>38.375</b>
07	Casas Acillo Giancarlo Jose	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica)</li> <li>• Fisiopatología de la Nutrición II</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	32.0	12.291667	<b>44.291667</b>

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE TOTAL
01	Nina Coaguila Karina	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limnología</li> <li>• Formación Acuática</li> </ul>	39.5	8.229167	<b>47.729167</b>
03	Paredes Bedoya Eddy Fernando	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería de Producción Pesquera y Acuícola I</li> <li>• Tecnología de Productos Pesqueros Curados</li> <li>• Formación Acuática</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> </ul>	15.5	0.000000	<b>15.5</b>
05	Gamero Bellido Mary Bell Abigail	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> <li>• Diseño de plantas y de infraestructura Acuática</li> </ul>	32.5	12.395833	<b>44.895833</b>

### POSTULANTES APTOS PARA LAS CLASES MAGISTRALES Y EXPOSICIÓN DE UN PRACTICA MODEO DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE TOTAL
01	Motta Mamani Julia Cecilia	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	32.5	12.604167	<b>45.104167</b>
02	Apaza Abarca Roberto Jose	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología del Individuo y del Ecosistema</li> </ul>	34.0	14.895833	<b>48.895833</b>
03	Leon Puma Nicolas Hipolito	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental</li> </ul>	38.0	15.729167	<b>53.729167</b>

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE TOTAL
01	Callo Ccahuana Giuliana Noemi	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición 1 (Publica)</li> </ul>	30.25	13.125000	<b>43.375</b>
02	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I</li> </ul>	31.0	16.250000	<b>47.25</b>
03	Paredes Cardenas Mariela Esperanza	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Pública)</li> </ul>	40.0	12.500000	<b>52.5</b>
04	Berrios Cadena Maria Alicia	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	35.0	12.708333	<b>47.708333</b>

05	Nuñez Cabrera Ricardo Ali	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	38.0	9.791667	<b>47.791667</b>
06	Delgado Villalta Shirley	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dietoterapia II</li> <li>• Consultoría Nutricional (E)</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	30.25	8.125000	<b>38.375</b>
07	Casas Acillo Giancarlo Jose	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica)</li> <li>• Fisiopatología de la Nutrición II</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	32.0	12.291667	<b>44.291667</b>

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE TOTAL
01	Nina Coaguila Karina	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limnología</li> <li>• Formación Acuática</li> </ul>	39.5	8.229167	<b>47.729167</b>
02	Gamero Bellido Mary Bell Abigail	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> <li>• Diseño de plantas y de infraestructura Acuática</li> </ul>	32.5	12.395833	<b>44.895833</b>

**Artículo 25.-** El postulante a docente contratado desarrollará la clase magistral frente al Consejo de Facultad y especialistas invitados en el área a la que postula acerca de un tema del sílabo, sorteado veinticuatro (24) horas antes de la clase y, los jefes de práctica expondrán el diseño de una práctica modelo. La calificación será hecha considerando los siguientes factores: 25.1. Dominio de la asignatura: hasta diez (10) puntos (calificado por tres (3) especialistas). 25.2. Capacidades pedagógicas: hasta diez (10) puntos (calificado por el Consejo de Facultad). 25.3. Capacidad de respuesta a las preguntas: hasta cinco (5) puntos (calificado por el Consejo de Facultad).

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	DOCENTES ESPECIALISTAS
01	Leon Puma Nicolas Hipolito	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. José Francisco Villasante Benavides</li> <li>• Mg. Luz Virginia Castillo Acobo</li> <li>• Dra. María Elena Suaña Quispe</li> </ul>
01	Apaza Abarca Roberto Jose	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología del Individuo y del Ecosistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. José Francisco Villasante Benavides</li> <li>• Mg. Luz Virginia Castillo Acobo</li> <li>• Dra. María Elena Suaña Quispe</li> </ul>
01	Motta Mamani Julia Cecilia	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera</li> <li>• Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcón</li> <li>• Dr. Clímaco Pastor Coayla Peñaloza</li> </ul>

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	DOCENTES ESPECIALISTAS
01	Nina Coaguila Karina	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limnología</li> <li>• Formación Acuática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Olger Nicolás Acosta Angulo</li> <li>• Mg. Daniel Esteban Medina Rivera</li> <li>• Mg. Mercedes Lucia Villagomez Castillo</li> </ul>
05	Gamero Bellido Mary Bell Abigail	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2</li> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> <li>• Diseño de plantas y de infraestructura Acuática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Jose Isaías Laura Huaman</li> <li>• Msc. Gustavo E. Benavente Velásquez</li> <li>• Mg. Rosario Fausta Choque De La Cruz</li> </ul>

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	DOCENTES ESPECIALISTAS
01	Delgado Villalta Shirley	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dietoterapia II</li> <li>• Consultoría Nutricional (E)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Norma Ysabel Miranda Rodríguez</li> <li>• Mg. Miriam Eliana Bueno Soto</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos</li> </ul>
01	Casas Acillo Giancarlo Jose	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica)</li> <li>• Fisiopatología de la Nutrición II</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Norma Ysabel Miranda Rodríguez</li> <li>• Mg. Miriam Eliana Bueno Soto</li> <li>• Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos</li> </ul>
01	Callo Ccahuana Giuliana Noemi	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos</li> <li>• Dra. Hania Carola Berroa Garate</li> <li>• Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe</li> </ul>
	Caycho Taracaya Nadia Yaneth	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos</li> <li>• Dra. Hania Carola Berroa Garate</li> <li>• Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe</li> </ul>
	Paredes Cardenas Mariela Esperanza	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Pública)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mg. Jesús Felicitas Juliano Ramos</li> <li>• Dra. Hania Carola Berroa Garate</li> <li>• Mg. Jorge Louis Rodríguez Quispe</li> </ul>
01	Berrios Cadena Maria Alicia	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More</li> <li>• Mg. Angela Katusca Lavallo Gonzales</li> <li>• Mg Sócrates Gustavo Becerra Castillo</li> </ul>
	Nuñez Cabrera Ricardo Ali	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More</li> <li>• Mg. Angela Katusca Lavallo Gonzales</li> <li>• Mg Sócrates Gustavo Becerra Castillo</li> </ul>

**Artículo 26.-** Para los numerales 25.2 y 25.3, cada miembro del Consejo de Facultad en los rubros que le corresponden, emitirá nominalmente su calificación. El puntaje de cada postulante se determinará de la siguiente manera:

26.1. Calcular el promedio de las calificaciones de los especialistas. 26.2. Calcular el promedio y desviación estándar de todas las calificaciones individuales de los Consejeros de Facultad. 26.3. Calcular los límites superior e inferior correspondientes al promedio, más menos una desviación estándar. 26.4. Eliminar las calificaciones que excedan los límites superior e inferior 26.5. Calcular el promedio de las calificaciones que quedan entre ambos límites. Para el cumplimiento del presente artículo del Reglamento se hará uso de la TABLA DE CALIFICACIÓN EN EXCEL enviada por el Vicerrectorado Académico.

**Artículo 30.** El Consejo de Facultad, consolida los puntajes obtenidos: en la evaluación curricular, examen escrito, clase magistral y las bonificaciones establecidas en el presente Reglamento y, formula el ranking final. Para dar ganador del concurso a un postulante debe lograr el siguiente puntaje mínimo:

30.1. Docente contratado: cincuenta y cinco (55) puntos

30.2. Jefes de Práctica: cuarenta y cinco (45) puntos

### **RESULTADOS FINALES DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
01	LEON PUMA NICOLAS HIPOLITO	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental</li> </ul>	38.0	15.729167	15.67	<b>69.40</b>
01	APAZA ABARCA ROBERTO JOSE	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología del Individuo y del Ecosistema</li> </ul>	34.0	14.895833	18.67	<b>67.56</b>
01	MOTTA MAMANI JULIA CECILIA	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrobiología</li> </ul>	32.5	12.604167	21.33	<b>66.44</b>

### **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
01	NINA COAGUILA KARINA	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limnología</li> <li>• Formación Acuática</li> </ul>	39.5	8.229167	17.5	<b>65.23</b>
01	GAMERO BELLIDO MARY BELL ABIGAIL	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2</li> </ul>	32.5	12.395833	16.62	<b>61.51</b>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li> <li>• Diseño de plantas y de infraestructura Acuática</li> </ul>				
--	--	--	---	--	--	--	--

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
01	DELGADO VILLALTA SHIRLEY	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dietoterapia II</li> <li>• Consultoría Nutricional (E)</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	30.25	8.125000	21.4	<b>59.61</b>
01	CASAS ACILLO GIANCARLO JOSE	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica)</li> <li>• Fisiopatología de la Nutrición II</li> <li>• Soporte Nutricional</li> </ul>	32.0	12.291667	22.0	<b>66.29</b>
01	CALLO CCAHUANA GIULIANA NOEMI	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	30.25	13.125000	22.88	<b>66.25</b>
	CAYCHO TARACAYA NADIA YANETH	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Publica)</li> </ul>	31.0	16.250000	19.76	<b>67.01</b>
	PAREDES CARDENAS MARIELA ESPERANZA	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Nutrición</li> <li>• Legislación Alimentaria</li> <li>• Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Pública)</li> </ul>	40.0	12.500000	19.40	<b>71.90</b>
01	BERRIOS CADENA MARIA ALICIA	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	35.0	12.708333	20.07	<b>67.77</b>
	NUÑEZ CABRERA RICARDO ALI	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Servicios de Alimentación</li> <li>• Planificación de dietas</li> <li>• Requerimiento Nutricional</li> </ul>	38.0	9.791667	16.33	<b>64.13</b>

El postulante Nuñez Cabrera Ricardo Ali solicita postulante a la Plaza Docente DCB2 en las Asignaturas de Administración de Servicios de Alimentación, Planificación de dietas y Requerimiento Nutricional para el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición hace de conocimiento al Decano de la Facultad que habiendo Cumplido con el Servicio Militar acuartelado en la Fuerza Área del Perú se le orogue la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido según lo establecido en la Ley N° 29248 (Artículo 28 del Reglamento del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Al respecto el señor Decano informa que se hizo las consultas a Vicerrectorado Académico sobre el pedido del Postulante Nuñez Cabrera Ricardo Ali que de acuerdo al documento presentado Libreta Militar tiene la fecha de baja 31-08-1984 y la Ley entra en vigencia a partir del 01 de enero 2009, en consecuencia la Ley no es retroactiva, además se da lectura al INFORME TÉCNICO N°-2020-SERVIR-GPGSC sobre la Aplicación de bonificación a licenciados de las Fuerzas Armadas en los procesos de selección de personal en la administración pública, en el **2.12** Por lo tanto, al momento de evaluar la aplicación de la bonificación del 10 %, las entidades deberán verificar que el postulante obtuvo la condición de licenciado de las Fuerzas Armadas en el marco de la Ley N° 29248; es decir, cuando esta se encontraba vigente y en las conclusiones 3.1 **El beneficio de la bonificación del 10 % establecido a favor de los licenciados de las Fuerzas Armadas que realizaron Servicio Militar Acuartelado o No Acuartelado corresponde ser otorgado únicamente a favor de aquellos que hubieran obtenido la condición de licenciado en el marco de la vigencia de la Ley N° 29248.**

El Consejo de Facultad en concordancia a los documentos expuestos acuerda **NO PROCEDENTE EL PEDIDO DEL BONIFICACIÓN DEL 10% DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL POSTULANTE NUÑEZ CABRERA RICARDO ALI**

Habiendo obtenido los resultados Finales el Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman solicita al Consejo de Facultad la Aprobación de los resultados finales obtenidos. **EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS FINALES, DECLARANDO GANADORES A LOS POSTULANTES SEGÚN SE DETALLAN EN LOS SIGUIENTES CUADROS Disposiciones Complementarias: TERCERA.** No se admitirá ningún recurso de impugnación en contra de los resultados finales del concurso público.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
01	LEON PUMA NICOLAS HIPOLITO	JP20	• Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental	<b>69.40</b>
02	APAZA ABARCA ROBERTO JOSE	JPTC	• Ecología del Individuo y del Ecosistema	<b>67.56</b>
03	MOTTA MAMANI JULIA CECILIA	JPTC	• Hidrobiología	<b>66.44</b>

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
01	NINA COAGUILA KARINA	DCB1	• Limnología • Formación Acuática	<b>65.23</b>
02	GAMERO BELLIDO MARY BELL ABIGAIL	JPTC	• Procesamiento de datos en Ingeniería Pesquera 2 • Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros • Diseño de plantas y de infraestructura Acuática	<b>61.51</b>

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACION CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
01	DELGADO VILLALTA SHIRLEY	DCB2	• Dietoterapia II • Consultoría Nutricional (E) • Soporte Nutricional	30.25	8.125000	21.4	<b>59.61</b>
02	CASAS ACILLO GIANCARLO JOSE	JP20	• Practicas Pre Profesionales Nutrición II (Clínica) • Fisiopatología de la Nutrición II • Soporte Nutricional	32.0	12.291667	22.0	<b>66.29</b>
03	PAREDES CARDENAS MARIELA ESPERANZA	DCB1	• Introducción a la Nutrición • Legislación Alimentaria • Practicas Pre Profesionales Nutrición I (Pública)	40.0	12.500000	19.40	<b>71.90</b>
04	BERRIOS CADENA MARIA ALICIA	DCB2	• Administración de Servicios de Alimentación • Planificación de dietas • Requerimiento Nutricional	35.0	12.708333	20.07	<b>67.77</b>

El Consejo de Facultad declara desierta las siguientes plazas

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: BIOLOGÍA**

N°	PLAZA	ASIGNATURAS
1	DCB1	• Hidrobiología
2	DCB1	• Zoología de Invertebrados
3	DCB1	• Zoología de Invertebrados • Biología Animal
4	DCB1	• Bioquímica y Biología Molecular
5	DCB2	• Bioquímica y Biología Molecular
6	JPTC	• Zoología de Invertebrados • Biología Animal
7	JP20	• Evolución

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE: INGENIERÍA PESQUERA**

N°	PLAZA	ASIGNATURAS
1	JPTC	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniería de Producción Pesquera y Acuícola I</li><li>• Tecnología de Productos Pesqueros Curados</li><li>• Formación Acuática</li><li>• Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros</li></ul>

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad, Docentes Especialistas y Postulantes, dando por terminada la sesión a las **18:30 horas**.

  
.....  
**Dr. José Isaías Laura Human**  
**DECANO**



  
.....  
**Dr. Eusebio Walter Golque Roldán**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **20 de abril del 2023** a las **13:00 horas**, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Estudiantes Teresa Jesús Cáceres Nina, María Estrella Chura Carballo, Mayko Geral Macedo Huacasi y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Modificación de Componentes del Plan de Estudios 2017 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, Aprobación de Docentes Invitados Departamento Académico de Biología, Aprobación de Grados y Títulos

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación de las Actas de Sesiones: Extraordinaria del 23 de enero del 2023, Ordinaria del 07 de marzo del 2023, Extraordinaria del 09 de marzo del 2023. Extraordinaria del 28 de marzo del 2023, Extraordinaria del 05 de abril del 2023 y Extraordinaria del 11 de abril del 202. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 23 DE ENERO, 07, 09 Y 28 DE MARZO, 05 Y 11 DE ABRIL DEL 2023.**

### 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 056-2023-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido al Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, quien manifiesta que habiendo reformulado las Líneas de Investigación del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera hace llegar las Líneas de Investigación para ser aprobadas en Consejo de Facultad.

Líneas Investigación UNSA	Líneas DAIP
1. BIOQUÍMICA Y GENÉTICA	01. Genética de recursos pesqueros
	02. Recursos Pesqueros
3. ECOLOGÍA DE POBLACIONES	
4. BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN	03. Evaluación de recursos pesqueros y de ambientes acuáticos
	04. Cultivos acuícolas.
	05. Nutrición y sanidad acuícola.
11. MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS BIOLÓGICOS	06. Biotecnología en acuicultura y alimentos.
	07. Gestión y desarrollo pesquero y acuícola.
	08. Manejo de recursos hidrobiológicos
13 ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN	09. Ecología y conservación de recursos acuáticos.
15 BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	10. Biología molecular y celular de recursos acuáticos.
	11. Aprovechamiento integral de los recursos y subproductos acuáticos.
17. PRODUCTOS NATURALES	12. Innovación y desarrollo de productos acuáticos.
21. BIORREMEDIACIÓN	13. Biorremediación de ambientes acuáticos
22. BIOFERTILIZANTES	14. Biofertilizantes de origen acuático.
24. SISTEMAS INTELIGENTES	15. Automatización y uso de energías renovables en acuicultura y tecnología pesquera.
31. NUTRICIÓN HUMANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	16. Calidad y seguridad alimentaria de recursos y productos acuáticos.
33. CALIDAD AMBIENTAL Y SALUD HUMANA	17. Salud ocupacional y ergonomía.
34. GESTIÓN PÚBLICA, DE EMPRESA DE PROYECTOS Y RECURSOS HUMANOS.	18. Gestión pública y emprendimiento en el sector pesquero.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

- **OFICIO N° 093-2023- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Sr. Decano Dr. José Isaías Laura

Huaman, quien informa que, en reunión sostenida con la Dirección Universitaria de Formación Académica DUFA, Comisión Académica de la Escuela y su despacho han visto por conveniente revisar y analizar los componentes del plan de estudios 2017 y basados en el estatuto universitario - de la organización académica - relacionada a la autonomía académica de las Facultades y Escuelas; por otro lado el Modelo Educativo de la Universidad que en su cuarta actividad para el cumplimiento de los principios que rigen el mismo, habla de la flexibilidad curricular, así mismo luego de analizar contenidos y sumillas de las asignaturas electivas que se encontraban en el componente G, solicita que los cursos electivos del componente G “Estudios de especialidad”, pasen al componente F “estudios específicos”, éste cambio implicaría mover las asignaturas Electivas de “Terapias nutricionales alternativas” y “Consultoría nutricional” que son actualmente del componente G al componente F, por lo cual solicita su Aprobación en Consejo de Facultad, de acuerdo a los siguientes cuadros.

DICE					DEBE DECIR				
PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017					PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017				
COMP.	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	COMP	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
G	1704156	TERAPIAS NUTRICIONALES ALTERNATIVAS (E)	NU	4	F	1704156	TERAPIAS NUTRICIONALES ALTERNATIVAS (E)	NU	4
G	1704157	CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)	NU	4	F	1704157	CONSULTORIA NUTRICIONAL (E)	NU	4
					<b>SUSTENTO ACADEMICO:</b> Luego de analizar la sumilla y contenidos de las asignaturas se concluye que los ítems que se desarrollan en las asignaturas Terapias Nutricionales Alternativas (e) y Consultoría Nutricional (e) corresponden a estudios específicos, además al ser electivos deben estar en un solo componente.				

DICE SISACAD	PLAN ESTUDIOS 2017			
Componentes	Créditos Codificados	Créditos para Egresar	Créditos Asigs. Oblig. para Egresar	Créditos Asigs. Elect. para Egresar
Est.Gen.: Capacidades de Aprendizaje (D)	25	21	17	4
Est.Gen.: Form.Humanist.Ident. y Ciudadanía (E)	15	15	15	0
Estudios Específicos (F)	147	131	115	16
Estudios de Especialidad (G)	74	70	66	4

DEBE DECIR SISACAD	PLAN ESTUDIOS 2017			
Componentes	Créditos Codificados	Créditos para Egresar	Créditos Asigs. Oblig. para Egresar	Créditos Asigs. Elect. para Egresar
Est.Gen.: Capacidades de Aprendizaje (D)	25	21	17	4
Est.Gen.: Form.Humanist.Ident. y Ciudadanía (E)	15	15	15	0
Estudios Específicos (F)	155	135	115	20
Estudios de Especialidad (G)	66	66	66	0
<b>Total de Créditos Curriculares Codificados</b>	<b>261</b>			
<b>Creditos Curriculares para Egresar</b>	<b>0</b>	<b>237</b>		

Se invitó a la Sesión de Consejo de Facultad a la Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More con el motivo de exponer su pedido y absolver algunas dudas de los Integrantes de Consejo de Facultad. La Dra. Carmen Rodríguez antes de dar inicio a su exposición indica que está presente el Presidente de la Comisión Académica de la Escuela de Ciencias de la Nutrición Mg. Sócrates Gustavo Becerra Castillo y ambos intervendrían. Una vez concluida sus intervenciones los integrantes de Consejo de Facultad formularon sus preguntas y dudas respectivas. El Señor Decano agradece la participación de la Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More y del Mg. Sócrates Gustavo Becerra Castillo.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE LOS COMPONENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 093-2023- EPCN-FCB/UNSA.**

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Dr. David Ramos indica que no se realizó la difusión e invitación correspondiente a los Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, motivo por el cual muchos no asistieron por no estar enterados y los que asistieron en algunos casos no estuvieron con el traje institucional. También solicita la reiteración y seguimiento del cambio de Régimen del Mg. Adolfo Román Ramos Paredes.
- La Señorita Estudiante Teresa Cáceres solicita información sobre la apertura del Patio de Comidas del Área de Biomédicas, así como la adquisición del Microondas solicitado anteriormente.

- El Ingeniero José Lino Álvarez, hace de conocimiento que a la fecha en los Pabellones de Ingeniería Pesquera no se cuenta con el Servicio de Internet y que ya se iniciaron las clases y es necesario que se agilice su instalación. Además solicita que se haga el pedido correspondiente para que la Campo Deportivo de la Facultad de Ciencias Biológicas sea cambiado de cemento a material sintético con la debida inclinación para evitar acumulación de agua en épocas de lluvia. El señor decano propone que el pedido del Ing. José Lino Álvarez del cambio del Campo Deportivo de la Facultad de Ciencias Biológicas a material sintético, sea tomado como un acuerdo de Consejo de Facultad.

**EL CONSEJO DE FACULTAD ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE EL CAMPO DEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS SEA DE MATERIAL SINTÉTICO.**

- La señorita estudiante María Estrella Chura pregunta si se tiene alguna información sobre su pedido relacionado al Análisis del agua y filtro de lo Bebederos de la Facultad.

#### 4. APROBACIÓN DE DOCENTES CONTRATADOS POR INVITACIÓN

- El señor Decano informa que las Plazas declaradas desiertas en el último Concurso de Contratación Docente y Jefes de Práctica Semestre A-2023 por acuerdo de Consejo Universitario serán solicitadas como Contrato por Invitación y que las jefaturas de práctica anteriormente con contrato por excepción serán renovadas para el presente semestre, por lo que solicita su Aprobación por parte de Consejo de Facultad, de acuerdo al cuadro siguiente.

##### DEPARTAMENTO ACADEMICO DE BIOLOGÍA

APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	GRADO/TITULO	PLAZA	JUSTIFICACIÓN
MEDINA PACHECO, CESAR EDGARDO	ZOOLOGIA INVERTEBRADOS	Mg.	DCB1	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO DCB1
YURIVILCA ZAPATA, WILLIAM ALEX	ZOOLOGIA INVERTEBRADOS Y BIOLOGÍA ANIMAL	Mg.	DCB1	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO DCB1
ANCCO VALDIVIA, FERNANDO GERONIMO	ZOOLOGIA INVERTEBRADOS Y BIOLOGÍA ANIMAL • Plaza de JPTC que fue cambiada a DCB2	Mg.	DCB2	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO JPTC
DELGADO MONTOYA GISELA MARIA	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	Dra.	DCB1	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO DCB1
PONCE SOTO LUIS ALBERTO	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	Dr.	DCB2	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO DCB2
CHENEAX DIAZ ANDRE ALEXANDER	HIDROBIOLOGÍA *Se adiciona la asignatura de Biología	Mg.	DCB1	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO DCB1
DELGADO SALAZAR, HERBERT ANGEL	EVOLUCION	Biólogo	*JPTC	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO JPTC

\* Renovación de contrato

##### DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	GRADO/TITULO	PLAZA	JUSTIFICACIÓN
PAREDES BEDOYA, EDDY FERNANDO	• INGENIERÍA DE PRODUCCION PESQUERA Y ACUICOLA • TECNOLOGIA DE PRODUCTOS CURADOS • FORMACION ACUATICA • ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	Ingeniero Pesquero	*JPTC	PLAZA DESIERTA DEL CONCURSO JPTC

\* Renovación de contrato

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE DOCENTES INVITADOS Y RENOVACIÓN DE JEFATURAS DE PRÁCTICA DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA Y DE INGENIERÍA PESQUERA.**

## 5. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

- De acuerdo al Informe **004-2023-CPRE-FCB/UNSA** presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

- **TÍTULO PROFESIONAL DE LIENCIADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. MEDINA GARCIA MAGALY TESIS
2. GALVEZ COLQUE JUAN ISIDRO TESIS
3. CASTRO HERRERA ANGELO PATRICIO TESIS
4. MOGOLLON PONCE ANAIRIS LUCRECIA TESIS
5. ROQUE ARENAS JULIO ALBERTO TESIS

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. ARANIBAR CONCHA DHARA MICHEL
2. CORNEJO CAHUANA, MARINELA ROXANA
3. FLORES CARPIO ALESSANDRA
4. IQUIAPAZA CCAMA KAROLINA LAURA
5. LOZADA VILLANUEVA MELANIE BRIGITE
6. PACARA QUISPE KARINA LUZ
7. VALERA INCAHUANACO, CARMEN
8. VELASQUEZ MAMANI, CHRISTIAN GGIOVANI
9. YUCRA MACHACCA, PAOLA MERCEDES

- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. CHANCOLLA TAQUIMA HORTENCIA
2. MAMANI MAMANI CAMILA ESTEFANI
3. MERMA HUAYHUA JESSICA MARIBEL
4. RAMOS RAMOS AMEDALY MARYORI
5. ROMERO TORRES LAKHSMI SOLANGEL

El Consejo de Facultad acuerda que las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias se realizarán los días jueves a las 12:30, pudiendo en casos excepcionales realizar sesiones extraordinarias virtuales.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **15:00 horas**.

  
Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



  
Dr. Eusebio Walter Golque Roldán  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **27 de abril del 2023** a las **12:30 horas**, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Teresa Jesús Cáceres Nina, María Estrella Chura Caraballo, Maykol Geral Macedo Huacasi y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DEL 2023.**

## 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 094-2023-UNSA-FCB/DAB-VIRTUAL**, Dr. Benjamín José Dávila Flores Director del Departamento Académico de Biología, dirigido a la Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad, quien hace llegar la licencia con Goce de Haberes del **lunes 29 de mayo al viernes 02 de junio de 2023**; del docente: **Dr. Armando Jacinto Arenazas Rodríguez**, el mismo que fue invitado a participar en el Taller de "Capacitación y Técnicas avanzadas para investigaciones de impacto en minería sostenible" organizado por Colorado School of Mines, en Golden-Colorado (EEUU). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE DR. ARMANDO JACINTO ARENAZAS RODRIGUEZ DEL 29 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 2023 DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 094-2023-UNSA-FCB/DAB-VIRTUAL.**
- **OFICIO N° 629-2023-OAJ/V-UNSA**, Mg. Roberto Alonso Barriga Valencia Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Jurídica-UNSA, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad, en relación al Reglamento para la aplicación, cumplimiento y Adecuación de la Ley N° 31364, que en su parte final dice..... que previa opinión legal se requiere cumplir con el procedimiento que indica el Reglamento: Artículo 6° numeral 6.2: Resolución de Consejo de Facultad donde se proponga la contratación, nombramiento, ratificación y remoción del docente en cumplimiento a la Ley. Finalmente se hace presente que, se debe cumplir con las normas que rigen el desarrollo de nuestra Universidad y en el presente caso corresponde acatar el Reglamento para la aplicación, cumplimiento y adecuación de la Ley N° 31364; sin embargo, **ante la negativa de emitir resolución, deben proponer a través de un informe la contratación, nombramiento, ratificación y remoción del docente en cumplimiento a la Ley 31364 de conformidad con el Reglamento y Estatuto.** Al respecto el Señor Decano informa a los Integrantes de Consejo de Facultad que tal y como fue el acuerdo no se emitió ninguna resolución y lo que se envió fue el Dictamen Final aprobado para cada uno de los Docentes que no cumplían con la adecuación de la Ley, pero que sin embargo de acuerdo al Oficio leído y en cumplimiento a lo indicado por asesoría legal se envió el Informe con el termino **SE PROPONE** tal y como se indica a continuación:

- ❖ **RATIFICAR A LOS SIGUIENTES DOCENTES EN SU CATEGORÍA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Docente	Categoría	Departamento Académico
Castillo Acobo, Luz Virginia Nery	Principal	Biología
Mariño Herrera, Leoncio Claudio	Principal	Biología
Zumarán Martínez, Guido Emilio	Principal	Biología
Delgado Manrique, Miriam Angela	Asociado	Biología
Paredes Fernández, Wilmer Julio	Auxiliar	Biología
Juliano Ramos, Jesús Felicitas	Principal	Ciencias de la Nutrición
Medina Quiroga, Sonia	Principal	Ciencias de la Nutrición
Acosta Angulo, Olger Nicolas	Principal	Ingeniería Pesquera
Navarro Pilares, José Carlos	Principal	Ingeniería Pesquera
Álvarez Rivera, José Lino	Asociado	Ingeniería Pesquera
Fernández Oblitas, Gustavo Jaime	Asociado	Ingeniería Pesquera

- ❖ **RECATEGORIZAR (CATEGORÍA SEGÚN SU GRADO ACADÉMICO) A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO CUMPLIR CON ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Docente	Categoría		Departamento Académico
	DE	A	
Lazo Rivera, Ana Liliana	Principal	Asociado	Biología
Miranda Rodríguez, Norma Isabel	Principal	Asociado	Ciencias de la Nutrición
Huarag Álvarez, Dimas	Principal	Asociado	Ingeniería Pesquera
Ramos Rodríguez, David Alfredo	Principal	Asociado	Ingeniería Pesquera
Talledo Cornejo, Carmen Rosa	Principal	Asociado	Ingeniería Pesquera
Villegas Paredes, Juan Mario German	Principal	Asociado	Ingeniería Pesquera

❖ **DAR POR CONCLUIDO SU VINCULO LABORAL A LOS SIGUIENTES DOCENTES POR NO ACREDITAR ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Docente	Categoría	Departamento Académico
López Tejeda, Evaristo Luciano	Principal	Biología

Finalmente el Señor Decano indica que el Informe enviado cumple con lo acordado por el Consejo de Facultad.

**3. INFORMES Y PEDIDOS**

- El señor estudiante Maykol Macedo solicita que se haga la consulta sobre la capacidad del almacenamiento en Gmail y Drive institucional.
- El Ing. José Lino Álvarez solicita se haga las consultas sobre el uso de los Buses de la Universidad para viajes curriculares.
- El Dr. David Ramos solicita que en Consejo Universitario se haga un cronograma oficial con los feriados no laborables y con ello no alterar las actividades académicas programadas.
- La señorita estudiante María Estrella Chura reitera su pedido sobre el Informe de Análisis de agua de los bebederos de la Facultad.

**4. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

- De acuerdo al Informe **005-2023-CPRE-FCB/UNSA** presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es **PROCEDENTE** su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. DEZA VALDIVIA STEPHANIE ARLETTE
2. ESQUIVEL RODRIGUEZ, RENZO ABRAHAN
3. GARCES GUTIERREZ JESUS HERNAN
4. MERCADO BELIZARIO CYNTHIA IVONNE
5. REYES JAEN JESUS ESTEBAN
6. VILCA ZAPATA DIANA CAROLINA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. CUTI MAYHUIRI BEATRIZ ANDREA
2. FAJARDO VILCA ALEIDA CECILIA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:30 horas**.

Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Golque Roldon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **11 de mayo del 2023** a las **12:30 horas**, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Teresa Jesús Cáceres Nina, María Estrella Chura Caraballo, Maykol Geral Macedo Huacasi y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 27 de abril del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DEL 2023.**

## 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 123-2023-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra, directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que la COMISIÓN DE ACADÉMICA de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera ha sido reestructurada, en tal sentido es que solicita la aprobación en Consejo de Facultad y emisión de la respectiva Resolución
  - Dra. Ana María Guzmán Neyra
  - M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez
  - Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez
  - Bach. Angela Lelia Guzmán Araníbar (Egresada)
  - Sr. Juan Javier Aaron Guerrero Quijada (Estudiante)

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN ACADÉMICA DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 123-2023-EPIP-FCB/UNSA

- **OFICIO N° 149-2023-EPB-FCSB/UNSA**, Dr. José Elías Zuñiga Calcina, director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad de la COMISIÓN DE TUTORÍA de la Escuela Profesional de Biología, y emitir la Resolución Decanal respectiva.
  - Presidente: Dra. María Elena Suaña Quispe (Ingresantes 2020)
  - Integrante: Dr. Eusebio Walter Colque Rondon (Ingresantes 2019 y anteriores)
  - Integrante: Dr. Daniel Santos Luque Zurita (Ingresantes 2023)
  - Integrante: Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca (Ingresantes 2022)
  - Secretario: Dr. Edgar Quispe Chipana (Ingresantes 2021)

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE TUTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 149-2023-EPB-FCSB/UNSA.

- **OFICIO N° 075-2023-EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More, directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad de la COMISIÓN DE TUTORÍA de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, y emitir la Resolución Decanal respectiva.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
Docente	PAUL JACKSON CASTRO BENAVENTE	959226596	pcastrobe@unsa.edu.pe
Docente	MARIA VICTORIA ESCOBEDO VELASQUEZ	957877068	mescobedo@unsa.edu.pe
Estudiante	HANNA KRISTABEL DEL CARPIO VILLAFUERTE	987204479	hdelcarpiovil@unsa.edu.pe

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE TUTORIA DE ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 075-2023-EPCN-FCB/UNSA

- **OFICIO N° 139-2023-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra, directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte del Consejo de Facultad de la COMISIÓN DE TUTORÍA de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, y emitir la Resolución Decanal respectiva.
  - M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez (Presidente)
  - Mg. Mercedes Lucia Villagomez Castillo
  - Estud. Srta. Alessandra Zoila Turpo Huanca

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE TUTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 139-2023-EPIP-FCB/UNSA

- **OFICIO N° 140-2023-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra, directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que, la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera se ha modificado debido al egreso de la Srta. Deyanira Andrea Meza Cárdenas; cambio de trabajo del Señor Lic. Enrique Javier Chávez Gonzales y de la Ing. Neri Viviana Cusipuma Rebatta y al pedido de la Mg. Mercedes Lucía Villagómez Castillo de reintegrarse a la Comisión; en tal sentido solicito a usted la aprobación en Consejo de Facultad de la actualización de la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación y la emisión de la respectiva resolución.

Cargo	Apellidos y Nombres
Presidente del Comité de Calidad:	Dra. Ana María Guzmán Neyra
Coordinador del Comité de Calidad:	Dr. Juan Mario Germán Villegas Paredes
Docente Miembro:	Dr. Julio Daniel Valencia Ponze
Docente Miembro:	M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez
Docente Miembro:	Ing. José Carlos Navarro Pilares
Representante de Estudiantes:	Srta. Yuliana Sadi Rosario Gómez Calcina
	Srta. Verónica Viviana Yanarico Valdivieso
Representante de Administrativos:	Lic. Facundo Erasmo Cáceres Cari
Representante de Egresados:	Srta. Angela Lelia Guzmán Aranibar
Representantes de Grupo de Interés:	Dr. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana
	Ing. Wilson Omar Paz Valcárcel
	Ing. John López Málaga
	Ing. Yadyra Alexandra Stéfano Franco
	Ing. José Luis Chirinos Chirinos
Docente Miembro de apoyo:	Ing. Daniel Esteban Medina Rivera
Docente Miembro de apoyo:	Mg. Rosario Fausta Choque de la Cruz
Docente Miembro de apoyo:	Mg. Mercedes Lucía Villagómez Castillo
Docente Miembro de apoyo:	Ing. Karina Nina Coaguila

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL OFICIO N° 140-2023-EPIP-FCB/UNSA**

- **OFICIO N° 005-2023-USEFC-FCB/UNSA**, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal, directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigida al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que, la Unidad de Segunda Especialidad, ya ha elaborado sus proyectos de Creación los cuales fueron revisados por la Oficina de Licenciamiento luego de realizadas las observaciones se presentó los proyecto para que sean licenciadas, por lo que solicita se apruebe en Consejo de Facultad la Convocatoria de Segunda Especialidad de Nutrición Clínica y Salud y de Nutrición Pública. (en base a la Resolución de Consejo Universitario N° 0835-2019)
- **OFICIO N° 006-2023-USEFC-FCB/UNSA**, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal, directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigida al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que, la Unidad de Segunda Especialidad, ya ha elaborado sus proyectos de Creación los cuales fueron revisados por la Oficina de Licenciamiento luego de realizadas las observaciones se presentó los proyecto para que sean licenciadas, por lo que solicita se apruebe en Consejo de Facultad la Convocatoria de Segunda Especialidad de Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos, Biología Forense y Microbiología y Parasitología(en base a la Resolución de Consejo Universitario N° 0835-2019).

Se observan los oficios N° 005-2023-USEFC-FCB/UNSA y N° 006-2023-USEFC-FCB/UNSA presentados por la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad en la que solicita Aprobación de la Convocatoria de las Segundas Especialidades de: Nutrición Clínica y Salud, Nutrición Pública, Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos, Biología Forense, Microbiología y Parasitología por los siguientes considerandos:

- a) Regularizar a los estudiantes de las Especialidades de Nutrición Clínica y Salud, para luego realizar la Convocatoria
- b) Las Segundas Especialidades de: Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos, Biología Forense, Microbiología y Parasitología, no coinciden con las aprobadas en la Resolución de Consejo Universitario 0835-2019 en la que se lee Segunda Especialidad en: Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos, Parasitología y Microbiología, Biología Forense y Criminalística.
- c) No se evidencia los documentos que sustenten que las Segundas Especialidades que no fueron licenciadas puedan ser Convocadas y que la SUNEDU ya no las licencia.

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Señor Decano informa que en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario se aprobó las plazas de Docentes Invitados y renovación de Jefaturas de Practicas solicitadas por los Departamentos Académicos de Biología y de Ingeniería Pesquera. Además, que se ha dado un plazo de 45 días para la implementación del ROF.
- El Ing. José Lino Álvarez solicita que deberían adquirir tanques de Agua para que, en los días de corte programado por SEDAPAR, estos puedan ser utilizados en los servicios higiénicos y Laboratorios del Pabellón de Aulas y Laboratorios de La Escuela y Departamento Académico de Ingeniería Pesquera. El Señor Decano hará los tramites correspondientes para su adquisición en los pabellones que se requieran (Biología, Nutrición, Ingeniería Pesquera)
- La Mg. Guiscela Gutiérrez pregunta si existe algún cronograma de evaluaciones, para evitar que los estudiantes rindan hasta tres evaluaciones por día. El señor Decano le indica que no se ha aprobado cronograma de evaluaciones con suspensión de actividades, pero que enviará un Oficio a los directores de Escuela a fin de que puedan elaborar un cronograma de evaluaciones y con ello se evite que los estudiantes tengan que rendir más evaluaciones por día.
- La señorita María Estrella Chura solicita que se implementen paneles solares en las mesas de descanso de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.
- La Señorita Teresa Cáceres solicita que se implemente de la misma manera en la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 005-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

❖ **SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**

1. PACCI YUFRA ROCIO Trabajo Académico
2. CORAZAO OROZCO JACQUELINE MAYRUTH Trabajo Académico

❖ **TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. LIMACHE ALAVE ELIANA ALEXANDRA Tesis

❖ **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO/A PESQUERO/A**

1. ADRIAZOLA MELCHOR MARYCRUZ GIULIANA Tesis

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. CAHUINA CANAHUIRE, RODRIGO
2. HUARAYA HUAYNACHO, ALEXIS DANIEL
3. PARIAPAZA COAQUIRA, ELIAN FLOR

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. CAÑARI VILLENA, YHOSELYN DANIELA
2. CHAHUARA VIZA, KEVIN JAVIER
3. CHAMBI UGARTE, YARITZA LIMEYRA
4. CHICALLA GORDILLO, LAURA LORENA
5. CHUCTAYA CHOQUEVILCA, LISETH REYNA
6. DIAZ RAMOS, VIVIANA VICTORIA
7. MACHACCA CONDORI, ITALO GIORDANO
8. MACHACA MAMANI, YUDKINNY SARAY
9. OBREGON HUAMAN, STEFANY NIKITA
10. OJEDA LAYME, JEFFERSON JESUS
11. QUISPE AVILES, DAVID
12. QUISPE MORALES, PIERANGELY FERNANDA
13. QUISPE RIMACHE, MICHEL JOSE
14. QUISPE SALAZAR, FIORELLA DANISSA
15. QUISPE SOTO, HELEN AMY
16. SALINAS CORNEJO, VANESSA YULISA
17. SULLA CCAHUANA, VERONICA
18. URDAY GUTIERREZ, SAMANTA RAQUEL

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. PINTO GODINEZ, CHRISTOPHER ZACARIAS
2. QUISPE GUILLEN, MARCOS NELSON

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **14:00 horas**.

Dr. José Isaías Laura Huanan  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Golque Roldon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **25 de mayo del 2023** a las **12:30 horas**, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guisela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Teresa Jesús Cáceres Nina, María Estrella Chura Caraballo, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 11 de mayo del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DEL 2023.**

## 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 177-2023-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra, directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que, para acceder Sistema Virtual de Tutoría Académica de la UNSA, se requiere de la emisión de una Resolución Decanal de reconocimiento de los tutores académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, para lo cual hago llegar a su despacho la relación de los tutores académicos para el año académico 2023.

TUTOR	GRUPO
1. Dr. Julio Daniel Valencia Ponze	5to. Año
2. Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio	5to. Año
3. Dr. Dimas Huarag Álvarez	5to. Año
4. Ing. José Carlos Navarro Pilares	5to. Año
5. Dr. Ólger Nicolás Acosta Angulo	5to. Año
6. Ing. Gustavo Jaime Fernández Oblitas	5to. Año
7. Ing. José Lino Álvarez Rivera	5to. Año
8. Dr. Juan Mario Germán Villegas Paredes	4to. Año
9. Mg. Rosario Fausta Choque De La Cruz	3er Año
10. Dr. David Alfredo Ramos Rodríguez	2do. Año
11. Dra. Carmen Rosa Talledo Cornejo	2do. Año
12. Dra. Ana María Guzmán Neyra	2do Año
13. M.Sc. Gustavo Eduardo Benavente Velásquez	1er Año
14. Mg. Daniel Esteban Medina Rivera	1er Año
15. Mg. Karina Nina Coaguila	1er Año
16. Mg. Mercedes Lucia Villagómez Castillo	1er Año

De acuerdo a las intervenciones realizadas por los consejeros de Facultad se harán algunas recomendaciones que permitirán un mejor desarrollo de las Tutorías Académicas.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2023 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 177-2023-EPIP-FCB/UNSA.**

- **OFICIO N° 009-2023-USEFC-FCB/UNSA**, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal, directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas, dirigida al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar las absoluciones a las observaciones hechas por parte de Consejo de Facultad a lo solicitado en los Oficios N° 005 y 006-2023-USEFC-FCB/UNSA.
  - Observación “Regularizar a los estudiantes de las Especialidades de Nutrición Clínica y Salud, para luego realizar la Convocatoria”:** con respecto a la regularización de notas de la Promoción 2018 de la Segunda Especialidad en Nutrición con mención en Nutrición Clínica y Segunda Especialidad en Nutrición con mención en Nutrición Pública y Gestión de Salud, hemos hecho todo lo necesario para la aprobación de Matrículas y reconocimiento de Notas, pero la autoridad no tiene intención de solucionar y los estudiantes están reclamando, es que pido regularizar por este sistema las notas de dichas Especialidades.
  - Observación “Las Segundas Especialidades de: Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos, Biología Forense, Microbiología y Parasitología, no coinciden con las aprobadas en la Resolución de Consejo Universitario 0835-2019 en la que se lee Segunda Especialidad en: Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos, Parasitología y Microbiología, Biología Forense y Criminalística”:** en referencia a la denominación de los Programas de Segunda Especialidad de la Unidad de Segunda Especialidad y de Formación Continua aprobadas en Resolución de Consejo Universitario 0835-2019 es:

- Segunda Especialidad en Biología Forense y Criminalística
- Segunda Especialidad en Parasitología y Microbiología
- Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos.

c) **Observación “No se evidencia los documentos que sustenten que las Segundas Especialidades que no fueron licenciadas puedan ser Convocadas y que la SUNEDU ya no las licencia”:** con respecto a la Ley 31520, denominada “Ley que reestablece la autonomía y la Institucionalidad de las Universidades Peruana”, envía la LEY N° 31520 “Ley Que Restablece La Autonomía Y La Institucionalidad De Las Universidades Peruanas” en la que se lee las nuevas funciones de la SUNEDU que han sido recortadas y no alcanza a regir para las Segundas Especialidades.

De acuerdo a los Oficios N° 005 y 006-2023-USEFC-FCB/UNSA solicitaba aprobar la Convocatoria de las Segundas Especialidades en:

- Segunda Especialidad en Nutrición con mención en Nutrición Clínica
- Segunda Especialidad en Nutrición con mención en Nutrición Pública y Gestión de Salud
- Segunda Especialidad en Biología Forense y Criminalística
- Segunda Especialidad en Parasitología y Microbiología
- Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos.

El señor Decano solicita las opiniones de los consejeros de Facultad para tomar un acuerdo y comunicarlo a la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad.

**ACUERDO:** el Consejo de Facultad por **UNANIMIDAD** acuerda realizar las consultas legales a las oficinas correspondientes, sobre la procedencia o no de Aprobar la **Convocatoria** de las Segundas Especialidades solicitada por la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad, el motivo de tal acuerdo es debido a que, no está claro las nuevas disposiciones de la SUNEDU en relación al otorgamiento de **Licencias** de **Funcionamiento** para las Segundas Especialidades según la Ley 31520.

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Ing. José Lino Álvarez, informa que el ha sido designado como delegado de Deportes de la Facultad y que el inicio de los Juegos Deportivos SUDUNSA 2023 programado para el 03 de junio ha sido postergado para el 10 de junio. También solicita al Decano que la Facultad pueda apoyar con los uniformes para cada disciplina que se va a presentar. El Señor Decano le indica que no existe un rubro en el POI de la facultad para considerar su pedido, por lo que no es posible hacerlo como Facultad.
- El Dr. David Ramos, informa que hubo problemas entre estudiantes de las Escuelas que forman parte de la Facultad, en el uso del Campo Deportivo y solicita que se debe realizar una administración por parte de un personal encargado, para evitar problemas entre los estudiantes. El señor Decano le informa que tuvo conocimiento de ello, y que el día lunes 22 de junio del presente hubo una reunión en el Decanato con los 3 directores de Escuela y los 3 estudiantes delegados de deportes, y que se pusieron de acuerdo en el uso y horarios del campo Deportivo de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- La señorita María Estrella Chura, informa la pérdida de cosas personales de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera en las Aulas y Casilleros. El señor Decano hará las indagaciones correspondientes sobre lo sucedido.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 007-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

#### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO/A

- |                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| 1. CANSAYA ANAHUA SARA LOS ANGELES | TESIS |
| 2. CASTRO GAMERO KATYA URSULA      | TESIS |
| 3. MOSCOSO ARPASI ALEXIS GEORDY    | TESIS |
| 4. USCATA ESCALANTE EDITH YESSICA  | TESIS |
| 5. VILCHEZ MASCO MAURICIO WILBER   | TESIS |

#### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA

- |                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| 1. HUAYHUA CCAHUA YOVANA           | TESIS |
| 2. MOLLOCONDO APAZA ELIZABETH ROSA | TESIS |

#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

- |                                     |
|-------------------------------------|
| 1. ABANTO TITO, JEREMY ARTURO       |
| 2. AEDO LARICO, ISSABELLA DE FATIMA |

3. ALEMAN SALAS, IVONNE MIRELLA
4. CAHUANA LLACHO, MANUEL JESUS
5. CARRASCO MAMANI, JESUS EDUARDO
6. CAYALTA QUISPE, CLAUDIA VERONICA
7. MAZA SANTILLAN, ANA LEILA
8. POSTIGO SARMIENTO, ALEJANDRO MARTIN
9. SANCHEZ CUEVA, CAROLA MILAGROS
10. VERA PUMALUNTO, DANTE GONZALO

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. APAZA QUISPE, DEYSI GIOVANA
2. CALLATA ALVAREZ, CHRISTY KAREN
3. ENRIQUEZ ROQUE, JOHNNY LUIS
4. GUTIERREZ CASTILLO, ANGELICA GABRIELA
5. LOPEZ MAMANI, YANIRA RUTHMERY
6. MAMANI CAYLLAHUA, ANNY DAVILA
7. PAZ CABANA, NAYELY SANDRA
8. REINOSO VILCA, JENNIFER ANDREA
9. SOTO GONZALES, ELIZABETH ANITA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. CHUCTAYA AVENDAÑO, KEIKO YESENIA
2. QUISPE HUANCA, ROSMERY POLONIA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:30 horas**.

.....  
**Dr. José Isaias Laura Huanca**  
**DECANO**



.....  
**Dr. Eusebio Walter Golque Rondon**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **15 de junio del 2023** a las **12:00 horas**, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiante Maykol Geral Macedo Huacasi, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios.

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 25 de mayo del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DEL 2023.**

### 2. CONOCIMIENTO

- Resolución de Consejo Universitario N° 0253-2023, en la que se resuelve:

1. **DISPONER LA CATEGORIZACIÓN** que corresponde, según el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 (Profesor Principal, Asociado y Auxiliar), de los docentes de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364, **con efectos a partir del día siguiente de notificada la presente**, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				
CATEGORIZACIÓN DOCENTE				
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Categorización DE - A:	Motivo
1	ANA LILIANA LAZO RIVERA	Biología	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de Doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría
2	NORMA YSABEL MIRANDA RODRÍGUEZ	Ciencias de la Nutrición	De PRINCIPAL a ASOCIADO	Acredita estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.
3	DIMAS HUARAG ÁLVAREZ	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.
4	DAVID ALFREDO RAMOS RODRIGUEZ	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Solo cuenta con grado de maestría.

5	CARMEN ROSA TALLEDO CORNEJO	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta título de maestría, pero no está inscrito en la SUNEDU. A pesar de presentar el grado de doctor, este no concuerda con lo inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.
6	JUAN MARIO GERMÁN VILLEGAS PAREDES	Ingeniería Pesquera	De PRINCIPAL a ASOCIADO	No acredita estudios de doctorado hasta el 30 de noviembre del 2021. Presenta constancia de haber concluido estudios de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar el grado de doctor, este no está inscrito en la SUNEDU y no es reconocido ya que no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.

2. **DISPONER LA CONCLUSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL** de los docentes de la **Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, en estricto cumplimiento de la Ley N° 31364 con efectos a partir del día siguiente de notificada la presente, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS			
CONCLUSIÓN DE VÍNCULO LABORAL			
N°	Nombres y Apellidos	Departamento Académico	Motivo
1	EVARISTO LUCIANO LOPEZ TEJEDA	Biología	No acredita estudios de doctorado ni de maestría antes del 30 de noviembre del 2021. A pesar de presentar título de grado de doctor, este no es reconocido ya que no está registrado en la SUNEDU y no es de estudios presenciales tal como lo exige el artículo 83°, inciso 1 de la Ley 30220.

3. **ENCARGAR** a la **Unidad de Recursos Humanos**, a través de la Subunidad de Remuneraciones y Pensiones, el cumplimiento de la presente resolución.
4. **INFORMAR** a los docentes involucrados, señalados en los puntos resolutivos precedentes, que cuentan con el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente, para la interposición de su Recurso de Reconsideración, conforme a lo señalado en el punto 6.3 del Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023.
5. **ENCARGAR** a la **Facultad de Ciencias Biológicas** que, al término del plazo otorgado por la Ley N° 31364, esto es, **al 30 de diciembre de 2023**, eleve su **informe correspondiente**, respecto a si los docentes con estudios de maestría o doctorado al 30 de noviembre de 2021 sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), han cumplido con obtener y registrar sus grados académicos, cumpliendo con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria, bajo responsabilidad del incumplimiento.

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Dr. Frankling Barreto informa que hubo una reunión de Docentes de Supervisión de Prácticas Preprofesionales Área Pública de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, en la cual la directora de Escuela informó que existía un Convenio con la Clínica San Juan de Dios para Prácticas Preprofesionales en el Área Clínica y que se iniciarían a partir del 01 de julio del presente semestre, por lo que manifiesta su preocupación debido a que los estudiantes que lleven esas Prácticas Preprofesionales harían en paralelo ambas Prácticas aun sin haber concluido el semestre correspondiente. El señor Decano le informa que tubo conocimiento de ello por parte de la directora de Escuela y que deberían tener una reunión entre los Docentes, director de Departamento y directora de Escuela y tomar la mejor decisión. La Mg. Guiscela Gutierrez manifiesta que es muy bueno los convenios, pero este caso en particular debería ser una alternativa para los estudiantes irregulares y evaluar que estudiantes podrían llevar dichas Prácticas Preprofesionales.
- El señor Decano informa que se ha reunido la Comisión de Alferado del Padre San Agustín de la Facultad para programar las diversas actividades festivas que involucran a docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad y que el día central será el lunes 28 de agosto del 2023, en la próxima reunión se les hará de conocimiento el cronograma de actividades.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 008-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

#### ❖ SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

1. BUENDIA BARAHONA ISABEL TRABAJO ACADÉMICO
2. CHIPANA CHUQUICALLATA DELIA ROSA TRABAJO ACADÉMICO
3. POZO HUAYCHA YOLA PRISILIANA TRABAJO ACADÉMICO

#### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO/A

1. HUANQUI FIGUEROA ARNOLD STEVEN TESIS

#### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA

1. CACYA APAZA INGRID LUCERO TESIS
2. CARDENAS HUAMANI MARIA DEL ROSARIO TESIS
3. CHALLCO LOZANO MILAGROS TESIS
4. CHOQUEPUMA PUMACCARI FLOR TESIS

#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. AGUILAR FUENTES, PAMELA ESTEPHANY
2. GARAY MAMANI, DIANA CAROLINA
3. GARCIA GEMIO, LILIBETH JIMENA
4. MEZA YUPANQUI, NICOLE SHANTAL
5. MORALES FLORES, FRESIA GLENDY
6. PAYE CRISTOBAL, JOYCE ARACELY
7. PONCE SULCA, LESLY NICOLE
8. SUCA CHOQUEMAMANI, MELANY FERNANDA

#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)

1. CHECCA SARAYASI, MADELYN
2. CURAZI ARIAS, MAYRA ALEXANDRA
3. GUTIERREZ SEGALES, SOFIA GRACIA
4. HUANCA ROMERO, LILIAN URSULA
5. JARA BATALLANOS, LINO RENE
6. LOVON VILLENA, SHIRLEY MILENKA
7. RUBINA CARDENAS, SOFIA ALEJANDRA
8. TORRES ROQUE, HEYDI LIZETH
9. TOTOCAYO CUAQUIRA, YASMALI GINELLA

#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. CUTIPA ZELA, FREDY

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los Consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:00 horas**.

.....  
Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



.....  
Dr. Eusebio Walter Golque Roldán  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **28 de junio del 2023** a las **12:00 horas**, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes María Estrella Chura Caraballo, Maykol Geral Macedo Huacasi, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios.

#### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 15 de junio del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DEL 2023.**

#### 2. CONOCIMIENTO

- **Oficio Circular N° 0017-2023-R-UNSA**, Dr. Hugo José Rojas Flores Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, dirigido a los Decanos de Facultad, quien remite una copia de la Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023 de fecha 20 de junio de 2023, que resolvió: "1. Aprobar las modificaciones de los numerales 3 y 4 de Artículo 6° del Reglamento para la aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado con resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023 del 27 de febrero de 2023", conforme al siguiente detalle (se da lectura a las modificaciones). Finalmente, el señor Rector manifiesta lo siguiente:

En tal sentido, **solicito** se tenga en cuenta las modificaciones realizadas al Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364 mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2023 de fecha 20 de junio de 2023; y, en consecuencia, **mantener a los docentes en su categoría primigenia y no considerar las Resoluciones de Consejo Universitario que dispongan su categorización y/o conclusión de su vínculo laboral hasta que el Consejo Universitario emita su pronunciamiento final, únicamente para aquellos docentes, que dentro del plazo establecido en el Reglamento para aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley N° 31364, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0095-2023, hayan interpuesto su reconsideración; continuando con la distribución de la carga lectiva y no lectiva de los docentes en mención; a fin de garantizar que los mismos dicten sus clases con total normalidad, y así, no perjudicar el desarrollo de las actividades académicas de cada Facultad de la Universidad.**

#### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Dr. Frankling Barreto solicita al Señor Decano que por su intermedio ponga a consideración de Consejo Universitario la aplicación del **Artículo 268.4 del Estatuto de la UNSA** que dice "cuando los estudios de capacitación, actualización o perfeccionamiento se desarrollen en la propia Universidad, sean de posgrado o de segunda especialidad, **la Universidad asumirá el 50% de los costos de dicha capacitación; liberará al docente del 100% de la labor no lectiva**". El señor Decano le indica en la próxima reunión de Consejo Universitario hará el pedido respectivo.
- El señor Decano informa que, para aprobar las solicitudes de Cambio de Régimen de los Docentes Ordinarios, debe haber una convocatoria por parte de la Universidad y que se debe de cumplir con el procedimiento establecido según el reglamento vigente.

#### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 009-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

##### ❖ SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- |                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| 1. CHOQUE RIOS MARIA          | TRABAJO ACADÉMICO |
| 2. CONDORI CHUCHI ELOY AMADOR | TRABAJO ACADÉMICO |

##### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGA

- |                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| 1. FUENTES MAMANI NILFA YOLAIME | TESIS |
|---------------------------------|-------|

##### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA

- |                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| 1. GONZALES LIZARBE MELANNIE AYME | TESIS |
| 2. PILCO CHAMBILLA EDITH YESSICA  | TESIS |

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMATICO)**

1. COILA CONDORI, FATIMA FABIOLA
2. HUAMANI PACO, SHARON PATRICIA
3. MONARES GUZMAN, JANIRA SOFIA
4. QUISPE TICONA, HERBERT ENRIQUE
5. ROSAS AROTAYPE, FLOR CANDELARIA
6. VILLAS GUTIERREZ, MARGOT ELIZABETH

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:00 horas**.

.....  
**Dr. José Isaías Laura Huaman**  
**DECANO**



.....  
**Dr. Eusebio Walter Golque Rondon**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de julio del 2023** a las **12:30 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastián Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Asuntos Varios.

Antes de dar inicio a la sesión, el Señor Decano da la bienvenida a los representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad recientemente elegidos para el periodo 2023-2025.

- Ashly Danitza Mestas Fernández (Biología)
- Valeria Tatiana Guerra Jacobo (Ciencias de la Nutrición)
- Sebastián Enrique Minaya Arratia (Ciencias de la Nutrición)
- Marcelo Antonio Ticona Álvarez (Ingeniería Pesquera)

### **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DEL 2023.**

### **2. CONOCIMIENTO**

- **OFICIO CIRCULAR N° 038 - 2023-VR.AC.** (Recibido el 12 de julio de 2023) Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico dirigido a los Decanatos de Facultades y Direcciones de Departamentos Académicos, comunicándoles que, el Vicerrectorado Académico se encuentra en proceso de preparar la documentación correspondiente a la contratación de docentes para el semestre B-2023, motivo por el cual se requiere contar con la siguiente información:
  - a. **DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA GANADORES DE CONCURSO SEMESTRE A-2023.** Para los cuales, se presentará propuesta a Consejo Universitario para ampliación de contrato previo informe de prestación satisfactoria de servicio, copia del Acta de Sesión de Departamento y Acta de Consejo de Facultad
  - b. **PLAZAS PARA CONVOCATORIA CONCURSO CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA SEMESTRE B-2023.** Remitir copia del Acta de Sesión de Departamento y Acta de Consejo de Facultad donde aprueben las plazas para concurso en estricta necesidad académica

El plazo para enviar la información solicitada es hasta el **día martes 18 de julio**, dado que se debe remitir a la Oficina de Planeamiento y Asesoría Legal la información, para indicar el presupuesto y/o impedimento legal. Asimismo, adjuntar la distribución de labor lectiva para el semestre B-2023, señalando de ser el caso a los docentes que por las funciones que desempeñan se les otorga menor cantidad de horas lectivas.

- **OFICIO N° 123-2023 – DAB/FCB-UNSA–V.** (Recibido el 13 de julio de 2023) Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar para los fines pertinentes; la solicitud de licencia con Goce de Haberes del **Dr. Bocardo Delgado, Edwin Fredy**; aprobado en sesión de Departamento Académico del miércoles 12 de julio de 2023; el mismo que participará en calidad de Investigador en la “Jornada Técnica sobre Isotopos Estables”, en la Universidad de Oklahoma EEUU, **del 5 al 12 de agosto de 2023**, por lo que solicita su Aprobación en Consejo de Facultad.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE DR. EDWIN FREDY BOCARDO DELGADO DEL 05 AL 12 DE AGOSTO DE 2023 SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 123-2023–DAB/FCB-UNSA–V.**

### **3. INFORMES Y PEDIDOS**

- El Señor Decano informa que se realizará la adecuación de los Auditorios de las Escuelas Profesionales de Ciencias de a Nutrición y de Ingeniería Pesquera. Además, informa que el POI de los centros de costo de la Facultad están distribuidos entre las Direcciones de Escuela y Departamentos, tomando en cuenta el número de laboratorios y estudiantes.
- El Profesor Leoncio Mariño reitera el pedido hecho por los consejeros estudiantiles anteriores sobre el informe de Análisis de Agua de los bebederos de la Facultad. El señor Decano le informa que se hizo los tramites respectivos solicitando tal información y que no hay respuesta. El Profesor Leoncio manifiesta que en caso no haya respuesta que sea el Laboratorio de Microbiología del departamento Académico de Biología quien haga el análisis. El Señor Decano conversará con el Coordinador de la Sección de Microbiología con el fin de que pueda realizar el análisis respectivo.
- El Profesor Frankling Barreto reitera su pedido en relación a los estudiantes de la Segunda Especialidad en Nutrición que aun no pueden completar sus trámites administrativos y poder

obtener su Diploma respectiva. El señor Decano informa que la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua está realizando los tramites respectivos para dar solución a dicho problema, pero que, solicitará una reunión con el Rector para tratar de dar la mejor solución.

- El Profesor José Lino Álvarez pregunta cómo se afrontará los gastos para las actividades de Alferado de la Facultad. El señor Decano le informa que se tendrá una reunión con la Comisión para definir el monto de donación por parte de los Docentes y Personal Administrativo de la Facultad y con ello cubrir parte de los gastos que demanden las actividades.
- El estudiante Sebastián Minaya informa que los equipos de cómputo y proyectores multimedia de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición no están funcionando bien y solicita la adquisición de nuevos equipos. El señor Decano le informa que ya existe un pedido de equipos de cómputo y audiovisuales por parte de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición y que se encuentra en proceso de su adquisición.

#### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 010-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

#### SE APRUEBA UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN

##### ❖ SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS.

1. VICENTE CARDENAS CARBAJAL TRABAJO ACADÉMICO

##### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO/A

1. RIVERA LLERENA, BELEN HELENA TESIS
2. SALVA CHALCO, EDMUNDO LUIGUI TESIS

##### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. OLMEDO CRUZ, CLAUDIA REGINA

##### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)

1. CALDERON MUÑOZ, GERALDINE NAOMI
2. CHIPANA CAYO, NOELIA CINTHIA

##### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. MAMANI CHALLCO, LUIS FELIPE

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **14:30 horas**.

LAURA HUAMAN Firmado digitalmente por  
Jose Isaias FAU LAURA HUAMAN Jose  
20163646499 Isaias FAU 20163646499  
hard hard  
Fecha: 2023.07.13  
20:41:39 +05'00'

Dr. José Isaias Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Golque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **18 de julio del 2023** a las **12:30 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastián Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Ampliación de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica Ganadores de Concurso Semestre A-2023 y Convocatoria a Concurso Contrato Docente y Jefes de Práctica Semestre B-2023.

- **OFICIO N° 101-2023-DAIP-FCB/UNSA**, Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte de Consejo de Facultad de:

**Ampliación de Contrato de Docente y Jefe de Práctica Ganadores de Concurso Semestre A-2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO-REGISTRADO EN SUNEDU	CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A LA PLAZA GANADA	ASIGNATURAS SEMESTRE B-2023	FACULTAD	DEPARTAMENTO	JUSTIFICACIÓN
1	NINA COAGUILA, KARINA	MAGISTER	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización de Productos Pesqueros (E).</li> <li>• Recursos Pesqueros-A.</li> <li>• Recursos Pesqueros-B.</li> <li>• Análisis de Recursos hídricos e hidrobiológicos.</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Ingeniería Pesquera	Plaza que se encuentra por contrato de concurso por necesidad institucional para lo cual se considera el número de estudiantes.
2	GAMERO BELLIDO, MARY BELL ABIGAIL	Título Profesional: Ingeniero Pesquero	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Pesqueros- A.</li> <li>• Recursos Pesqueros- B.</li> <li>• Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en sector pesquero</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Ingeniería Pesquera	Plaza que se encuentra por contrato de concurso por necesidad institucional para lo cual se considera el número de estudiantes matriculados.

**Plaza para Convocatoria Concurso Contrato Docente y Jefes De Práctica Semestre B-2023**

N° PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de Productos Pesqueros Congelados.</li> <li>• Tecnología de Productos Pesqueros Especiales</li> <li>• Tecnología de harina y Aceite de Recursos Pesqueros</li> </ul>	Título Profesional de Ingeniero Pesquero	Plaza que sale a concurso para apoyo en prácticas presenciales en beneficio de la calidad de la enseñanza. se puede apreciar la demanda por horas de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y Escuela Profesional de Biología, para lo cual se ha considerado el número de estudiantes matriculados en las asignaturas en el presente periodo lectivo 2023 – A.

- **OFICIO N° 125-2023 – UNSA-FCB/DAB –V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon, Director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte de Consejo de Facultad de:

**Ampliación de Contrato de Docente y Jefe de Práctica Ganadores de Concurso Semestre A-2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A PLAZA GANADA	ASIGNATURA 2023-B	FACULTAD	DEPARTAMENTO	JUSTIFICACIÓN
1	APAZA ABARCA ROBERTO JOSÉ	MAGISTER	JPTC	• Ecología de Poblaciones y Comunidades	Ciencias Biológicas	Biología	Necesidad de cubrir horas en los cursos del semestre 2023-B
3	MOTTA MAMANI JULIA CECILIA	MAGISTER	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microbiología</li> <li>• Bioquímica</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Biología	Necesidad de cubrir horas en los cursos del semestre 2023-B
2	LEÓN PUMA NICOLÁS HIPÓLITO	DOCTOR	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bioinformática</li> <li>• Biología General,</li> <li>• Bioquímica de los Alimentos</li> <li>• Bioquímica</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Biología	Necesidad de cubrir horas en los cursos del semestre 2023-B

**Plazas para Convocatoria Concurso Contrato Docente y Jefes De Práctica Semestre B-2023**

N° PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zoología de Vertebrados</li> <li>Sistemática Animal</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Zoología	Distribución Preliminar de la Labor Lectiva de la Sección Académica de Zoología 2023-B
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zoología de Vertebrados</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Zoología	Distribución Preliminar de la Labor Lectiva de la Sección Académica de Zoología 2023-B
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zoología de Vertebrados</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Zoología	Distribución Preliminar de la Labor Lectiva de la Sección Académica de Zoología 2023-B
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fisiología Vegetal</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Fisiología y Biotecnología Vegetal	Existe 20 horas sin cubrir después de haber realizado la distribución de labor lectiva entre los docentes de la sección
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anatomía y Fisiología Animal</li> <li>Análisis Biológicos</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Fisiología	Falta de docentes para cubrir horas sobrantes
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficología</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Ficología	Asumir la labor lectiva sobrante de la sección Botánica
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecología y conservación Ambiental de Estudios Generales</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Ecología	Plaza por concurso contrato docente semestre B-2023 para cubrir la necesidad de distribución académica del semestre B- 2023.
1	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecología y conservación Ambiental de Estudios Generales</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo. Grado Académico de Maestro(a) en Ecología	Plaza por concurso contrato docente semestre B-2023 para cubrir la necesidad de distribución académica del semestre B- 2023.
1	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anatomía y Fisiología Animal.</li> <li>Análisis Biológicos</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo	Falta de docentes para cubrir horas sobrantes
1	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genética</li> <li>Mejoramiento Genético</li> <li>Genética Humana</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo	La sección genética tiene 3 cursos que servir en este semestre, y solo contamos con dos docentes
1	JPTC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genética</li> <li>Genética Humana</li> </ul>	Título Profesional de Biólogo	La sección genética tiene 3 cursos que servir en este semestre, y solo contamos con dos docentes

• **OFICIO 145-2023-DACN-FCB/UNSA**, Dr. Ricardo David Davila Ralaiza, Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte de Consejo de Facultad de:

**Ampliación de Contrato de Docente y Jefe de Práctica Ganadores de Concurso Semestre A-2023**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A PLAZA GANADA	ASIGNATURA 2023-B	FACULTAD	DEPARTAMENTO	JUSTIFICACIÓN
1	PAREDES CÁRDENAS MARIELA ESPERANZA	MAGISTER	DCB1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de proyección social GA</li> <li>Actividades de proyección social GB</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Cs. Nutrición	- Horas de labor lectiva por cubrir necesarias para el Semestre B-2023  - Conformidad de la satisfacción del servicio docente 2023A, presentada por la Dirección de la Escuela Profesional
2	BERRIOS CADENA MARÍA ALICIA	MAGISTER	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas preprofesionales I</li> <li>Educación Alimentaria (GB)</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Cs. Nutrición	
3	DELGADO VILLALTA SHIRLEY	MAGISTER	DCB2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud Materno Infantil</li> <li>Dietoterapia I(GA)</li> <li>Prácticas preprofesionales II</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Cs. Nutrición	
4	CASAS ACILLO, GIANCARLO JOSÉ	MAGISTER	JP20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dietoterapia I (GA)</li> <li>Prácticas Preprofesionales II Clínica</li> <li>Introducción a la Metodología de la investigación científica (GA)</li> </ul>	Ciencias Biológicas	Cs. Nutrición	

**Plazas para Convocatoria Concurso Contrato Docente y Jefes De Práctica Semestre B-2023**

N° PLAZAS	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
01	DCB1	- Introducción a la metodología de la investigación - Salud Materno Infantil	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 82-inciso 1 de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	- Considerando a la modificación del Plan de estudios 2017 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, la asignatura de Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (Segundo año), se dictará en el segundo semestre 2023, en paralelo con el curso Investigación e innovación en nutrición I. Lo que genera mayor demanda de horas y necesidad de contrato.  - De acuerdo a la distribución de la carga lectiva del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, quedarían horas de labor lectiva por cubrir necesarias para el Semestre B- 2023
01	DCB2	- Taller de proyectos de inversión (electivo) - Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión (GB) - Actividades de proyección social	- Grado Académico mínimo para ejercer docencia según Art. 082-inciso 1 de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 226° del Estatuto de la UNSA - Título Profesional de Licenciado en nutrición humana o Nutricionista - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	
01	JP20	- Practicas preprofesionales I (Pública) - Actividades de proyección social	- Título Profesional de Licenciado en Nutrición Humana o Nutricionista - Con sede en Centro de Salud MINSA - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	
01	JP20	- Práctica preprofesionales I (Pública) - Investigación e Innovación en Nutrición I - Calidad Alimentaria (electivo)	- Título Profesional de Licenciado en Nutrición Humana o Nutricionista - Con sede en Centro de Salud MINSA - Cursos de actualización y/o especialización en la materia a la que postula con una antigüedad no mayor a cinco años.	

El señor Decano solicita a los integrantes de Consejo de Facultad la aprobación de las Plazas para ampliación de Contrato y Plazas Nuevas para Convocatoria 2023-B

- El Profesor Jose Lino Alvarez manifiesta que, en relación a los requisitos solicitados, estos deben estar de acuerdo a los establecidos en la Ley Universitaria y Estatuto de nuestra Universidad.
- El Profesor Frankling Barreto pone en conocimiento que, los requisitos presentados para las nuevas plazas solicitadas por el Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición no fueron aprobados en Asamblea de Departamento.

❖ **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA GANADORES DE CONCURSO SEMESTRE A-2023 SOLICITADAS POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA, INGENIERÍA PESQUERA Y CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN PARA EL SEMESTRE 2023-B.**

❖ **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVAS PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA 2023-B, SOLICITADAS POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE BIOLOGÍA, INGENIERÍA PESQUERA Y CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:00 horas**.

Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Golque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **26 de julio del 2023** a las **12:30 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Sr. Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastián Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

### 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 13 de julio de 2023 y Extraordinaria del 18 de julio de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL 13 DE JULIO Y ACTA DEL 18 DE JULIO DE 2023.**

### 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO Nº 198-2023 (VIRTUAL) EPB-FCB/UNSA** (recibido 25 de julio 2023), Dr. José Elías Zúñiga Calcina Director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad, solicitando la Aprobación por parte de Consejo de Facultad, de la Comisión Elaboradora de la Escuela Profesional de Biología, quienes deberán efectuar la revisión, análisis, opinión y valoración de los indicadores del Modelo de Acreditación CIEES.

NOMBRE	CARGO
1. Jose Elías Zúñiga Calcina	Coordinador del Programa de Estudios
2. Diana Díaz Montoya	Docente del Programa de Estudios
3. Carmen Rosa Chancayauri Vaca	Docente del Programa de Estudios
4. Romina Rondón Chambí	Docente del Programa de Estudios
5. Ruth Frisancho Vargas	Docente del Programa de Estudios
6. Edgar Quispe Chipana	Docente del Programa de Estudios

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN ELABORADORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA CON FINES DE ACREDITACIÓN CIEES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO Nº 198-2023 (VIRTUAL) EPB-FCB/UNSA.**

- **OFICIO CIRCULAR Nº 039 - 2023-VR.AC.** (recibido 25 de julio 2023), Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico, dirigido a los Decanos y Directores de Departamento, que, quien manifiesta que se ha procedido a consolidar los pedidos de Ampliación de Contratos para los docentes y jefes de práctica ganadores de concurso semestre A-2023 y las plazas aprobadas por sus respectivos Consejos de Facultad. Se adjunta al presente el consolidado de los pedidos realizados y aprobados, para su revisión, dado que, el Ministerio de Educación – MINEDU, se encuentra realizando a través del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público un estudio detallado para determinar la brecha real de docentes que permita atender el dictado de clases de los estudiantes de pregrado para cada Universidad Pública. En ese sentido, se exhorta revisar los pedidos realizados bajo responsabilidad, a fin de no incurrir en observaciones futuras.

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Profesor Frankling Barreto indica que los docentes de su Departamento están preguntando si la colaboración por el Alferado es obligatoria y si fue aprobado por Consejo de Facultad. El señor Decano le indica que es una ofrenda y los montos fueron acordados por la Comisión en la cual forman parte los Directores de Departamento.
- El Profesor José Lino Álvarez pregunta si habrá ampliación en el Cronograma Académico 2023. El Señor Decano indica que no hay ninguna modificación.
- La Profesora Guiscela Gutiérrez menciona que se debe hacer un cronograma de exámenes para que los estudiantes no rindan hasta tres exámenes por día. El Señor Decano indica que es la Dirección de Escuela quien debe realizar un cronograma de exámenes para evitar esos inconvenientes.
- El estudiante Sebastian Minaya solicita que se coloquen mayor número de tomacorrientes en las aulas, así como en las mesas de descanso, un salón comunitario de docentes y estudiantes en el ambiente de Gastronomía y mesas solares en las terrazas de los pabellones de la Escuela de Nutrición. El Señor Decano le indica que todos los pedidos deben ser solicitados a la Dirección de Escuela.
- La estudiante Valeria Guerra solicita información sobre el pedido hecho anteriormente sobre los módulos de descanso con paneles solares para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición. El Señor Decano le indica que hará las consultas en qué estado de trámite se encuentra.
- El Señor Decano informa que, con respecto al análisis de agua de los bebederos de la Facultad, se ha informado que se realiza el cambio de filtro pero que no se hizo el análisis y que lo solicitaran al laboratorio de Microbiología de la Facultad. Además, informa que en la última Sesión de Consejo Universitario se hizo observación al Reglamento de elecciones de Decanos de Facultad, postergando su aprobación.

#### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 011-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. SUEROS ARANIBAR JOSUE DIEGO TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. QUISPE TAPARA ROY EDWART

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. MACHON LOAYZA TATIANA SHARON

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **14:00 horas**.

.....  
**Dr. José Isaías Laura Huaman**  
**DECANO**



.....  
**Dr. Eusebio Walter Golque Rondon**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **17 de agosto de 2023** a las **12:30 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez quien conduce la Sesión, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Sebastián Enrique Minaya Arratia y Marcelo Antonio Ticona Alvarez, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Contratos por Invitación, Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

Antes de iniciar la sesión se pone de conocimiento que el Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman a sido convocado a una Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario Presencial el día de hoy 17 de agosto del presente, por lo cual asume la conducción de la Sesión el Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez como Docente de mayor antigüedad de Consejo de Facultad.

#### 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 26 de julio de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL 26 DE JULIO DE 2023.**

#### 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 269-2023- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita la Aprobación por parte de Consejo de Facultad, la Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición.

<b>COMITÉ DE CALIDAD - CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN</b>	
PRESIDENTE	Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More
COORDINADORA Docente	Mg. Zoila Aurora Riveros Rivera
INTEGRANTE Docente	Mg. Verónica Aurora Landeo Ponce
INTEGRANTE Docente	Mg. Mariela Esperanza Paredes Cárdenas
INTEGRANTE Estudiantes	Yanira Jacqueline Figueroa Choque.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 269-2023- EPCN-FCB/UNSA**

- **OFICIO N° 281-2023- EPCN-FCB/UNSA**, Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que, en reunión sostenida con la Comisión Académica y a sugerencia de la Dirección de Servicios Académicos DSA antes DUFA, mencionan que todos los cursos electivos deberían estar en un solo componente, por lo que es necesario se modifique los únicos cursos electivos que se encuentran en otro componente Inglés y Quechua, así como el nombre de los cursos en mención, en función a lo que a nivel institucional también se está realizando, por lo que solicita su Aprobación por parte de Consejo de Facultad.

DICE					DEBE DECIR				
PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017					PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017				
COMP.	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	COMP.	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
D	1701116	INGLES (E)	LL	4	F	1701116	INGLES TECNICO (E)	LL	4
D	1701117	QUECHUA (E)	LL	4	F	1701117	QUECHUA TECNICO (E)	LL	4
					<b>SUSTENTO ACADEMICO:</b> Luego de la evaluación respectiva, las asignaturas INGLES (E) y QUECHUA (E) que figuran actualmente en el componente "D" deberían pasar al componente de estudios específicos, es decir al "F", esto en concordancia con los principios académicos del modelo educativo de la universidad por ser electivos y con la denominación que figura en la propuesta.				

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES Y NOMBRES DE LAS ASIGNATURAS ELECTIVAS INGLES (E) Y QUECHUA (E), EN EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 281-2023- EPCN-FCB/UNSA**

- **OFICIO N° 143-2023- DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes aprobada en sesión de Asamblea de Departamento del docente:

- **Dr. Victor Quipuscoa Silvestre** quien participará en el XVII CONGRESO NACIONAL DE BOTANICA 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la ciudad de Chachapoyas-Perú; del **13 al 15 de setiembre de 2023**.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE DR. VICTOR QUIPUSCOA SILVESTRE DEL 13 AL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 143-2023- DAB/FCB-UNSA-V.**

- **OFICIO N° 144-2023- DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes aprobada en sesión de Asamblea de Departamento del docente:

- **Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera** quien participará en el XVII CONGRESO NACIONAL DE BOTANICA 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la ciudad de Chachapoyas-Perú; del **11 al 15 de setiembre de 2023**.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE MG. LEONCIO CLAUDIO MARIÑO HERRERA DEL 11 AL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 144-2023- DAB/FCB-UNSA-V.**

- **OFICIO N° 145-2023- DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes aprobada en sesión de Asamblea de Departamento de la docente:

- **Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca**; quien participará en el XVII CONGRESO NACIONAL DE BOTANICA 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la ciudad de Chachapoyas-Perú; del **11 al 15 de setiembre de 2023**.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DE LA DOCENTE MG. CARMEN ROSA CHANCAYAURI VACA DEL 11 AL 15 DE SETIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 145-2023- DAB/FCB-UNSA-V.**

### 3. APROBACIÓN DE CONTRATOS POR INVITACIÓN (AMPLIACIÓN Y NUEVOS CONTRATOS)

- **OFICIO CIRCULAR N° 042 - 2023-VR.AC.** Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico, dirigido a los Decanatos de Facultades y Direcciones de Departamentos Académicos, cuyo asunto es Contratos Docentes Semestre B-2023 y en atención al asunto de la referencia y de acuerdo a la reunión sostenida el día de 9 de agosto, se remite la Directiva N° 001-2023-VR.AC. En la Directiva, se detalla las propuestas de Contratos Docentes, las que serán puestas a consideración de Consejo Universitario; cuyo plazo de entrega es el 18 de agosto del presente.

- **OFICIO N° 146-2023-DAB/FCB-UNSA-V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento de Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita:

#### - Ampliación de Contratos por Invitación Semestre 2023-B

N° PLAZA	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACIÓN	CONFORMIDAD DE SERVICIO
1	DCB1	Cheneaux Diaz Andre Alexander	70391277	Magister	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Biología del Desarrollo</li> </ul>	Horas sobrantes	Si
1	DCB1	Medina Pacheco Cesar Edgardo	43241303	Magister	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemática Animal</li> <li>• Zoología de vertebrados</li> </ul>	Re-Distribución Preliminar de la Labor Lectiva de la Sección Académica de Zoología 2023-B.	Si
1	DCB1	Yurivilca Zapata William Alex	44169038	Magister	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zoología de vertebrados</li> </ul>	Re-Distribución Preliminar de la Labor Lectiva de la Sección Académica de Zoología 2023-B.	Si
1	DCB1	Salazar Castillo Johana Veronica	41629036	Magister	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología y Conservación Ambiental</li> </ul>	Cubrir necesidad de distribución académica del semestre B- 2023.	Si

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS POR INVITACIÓN SEMESTRE 2023-B, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 146-2023-DAB/FCB-UNSA-V.**

**- Nuevos contratos por Invitación Semestre 2023-B en estricta necesidad académica**

Nº PLAZA	CLASIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADEMICO	ASIGNATURAS	JUSTIFICACION	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	DCB1	Zanabria Alarcón, Ulrich	29738089	Magister	• Fisiología	Asumir la labor lectiva sobrante	956337537	uzanabria@unsa.edu.pe
1	DCB1	Medina Medina, Fiorella Julia	72385473	Magister	• Fisiología Vegetal	Trabajo Lectivo, sin cubrir de curso obligatorio	915195477	fmediname@unsa.edu.pe
1	DCB1				• Bioquímica*			
1	DCB1	Perez Valverde, Ángel Augusto	29280855	Magister	• Anatomía y Fisiología Animal I • Análisis Biológicos	Falta de horas por cubrir	958997978	aperez@unsa.edu.pe
1	DCB1	Meza Morales, Abel	29538616	Magister	• Genética General y Humana	Existe la necesidad de cubrir horas de los cursos.	959381231	abel.meza.2025@gmail.com
1	DCB2	Prieto Valencia Giovanni Antonio	29639049	Magister	• Genética General y Humana	Existe la necesidad de cubrir horas de los cursos.	959286884	magistergiovanni@hotmail.com
1	DCB2	Rodriguez Huaccha, Soledad Miriam	29643084	Magister	• Ecología y Conservación Ambiental	Cubrir necesidad de distribución académica del semestre B-2023	932122280	srodriguezhuac@unsa.edu.pe

\* No se cuenta con docente invitado se solicita aprobar la Plaza correspondiente y en el término de la distancia se regularizará el nombre del Docente por Invitación.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVOS CONTRATOS POR INVITACIÓN SEMESTRE 2023-B, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 146-2023-DAB/FCB-UNSA-V. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA PLAZA DE DCB1 PARA BIOQUÍMICA ESTA APROBADA, PERO SE DEBE DE REGULARIZAR LO DATOS SOLICITADOS POR VICERRECTORADO.**

- OFICIO N° 120-2023-DAIP-FCB/UNSA, Dr. Mario Alonso Céspedes Carpio director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita:

**- Nuevo Contrato por Invitación Semestre 2023-B en estricta necesidad académica**

Nº Plazas	Clasificación	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Grado académico	Asignaturas	JUSTIFICACION	Celular	Correo electrónico
01	DC-B1	Sánchez Aquise, Alan José	45661115	Magister	• Tecnología de Productos Pesqueros Congelados. • Tecnología de Productos Pesqueros Especiales. • Tecnología de Harina y Aceite de Pescado. • Tecnología De Productos Pesqueros Congelados	Plaza que se encontraba en contrato y salió a concurso, necesaria en beneficio de la calidad de la enseñanza.	980735853	alansanchez481@gmail.com

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATO POR INVITACIÓN SEMESTRE 2023-B, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 120-2023-DAIP-FCB/UNSA.**

- OFICIO N° 162-2023-DACN-FCB/UNSA, Dr. Ricardo David Dávila Ralaiza director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huamán Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien solicita:

**- Nuevos Contratos por Invitación Semestre 2023-B en estricta necesidad académica**

Nº PLAZAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO	Asignaturas	JUSTIFICACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
01	DCB1	CAYCHO TARACAYA, NADIA YANETH	40625785	MAGISTER	2º Salud Materno Infantil	- De acuerdo a la Redistribución de la carga lectiva del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición para el semestre B - 2023, en función al Reglamento de distribución de carga lectiva y no lectiva, y a las disposiciones de la Directiva D01-2023.VC, AC, correspondiente a las medidas para la atención del servicio educativo; por estricta necesidad académica, se registran horas de labor lectiva por cubrir.	992278523	radiacaycho@hotmail.com ncaychol@unsa.edu.pe
					4º Investigación e Innovación en Nutrición I - GB			
					2º Introducción a la metodología de la investigación científica			
01	DCB7	RODRIGUEZ SALAZAR, DYANA EVELYN	47294685	MAGISTER	4º Taller de proyectos de inversión (electivo)	959477060	drodriguezsal@unsa.edu.pe	
					4º Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión (GB)			
01	DCB7	RAMOS DÍAZ, MARY LUZ	4489350	MAGISTER	1º Actividades de proyección social	997967543	marykuzlibert@gmail.com	
					2º Calidad Alimentaria (E)			

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTRATOS POR INVITACIÓN SEMESTRE 2023-B, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 162-2023-DACN-FCB/UNSA**

#### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 012-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

**SE APRUEBA UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**  
1. NAVARRO SAUÑE, NORMA SONIA TRABAJO ACADÉMICO

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. ALVAREZ OCHOCHOQUE, NEDI ROSMERI TESIS
2. ARIAS PINTO, CATALINA TESIS
3. GONZALES CALLE, CARLA DANIELA TESIS
4. SUEROS ARANIBAR, JOSE DIEGO TESIS

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

1. PORTUGAL ARRATIA, RAQUEL LUCERO TESIS
2. RAMIREZ CHUQUIMIA, LUIS ANGEL TESIS
3. ROJAS GONZALES, PERCY TESIS

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO**

1. DIAZ CCAMA, FREDY ALONSO TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. GAONA PARIZACA, MARILYN XIMENA
2. URQUIETA PIMENTEL, SHIRLEY ELIZABETH
3. ZEA CRUZ, MICK CRISTOPHER

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. ARENAS ROMANI, LIZETH STEPHANIE
2. CHAVEZ OSORIO, GABRIEL PATRICIO
3. DIAZ NUÑEZ, SANDRA SOFIA STHEPHANY
4. FLORES MAMANI, NAYELY FERNANDA
5. VERA OSCCO, LUIS ENRIQUE

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. ALMIRON COAQUIRA, KEVIN JHOSSET
2. ARZAPALO TORRICO, YALYLE
3. SIMANGAS CACERES, MEI LI CARLA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:50 horas**.

  
.....  
**Dr. Frankling Benjamin Barreto Gómez**  
DECANO (E)



  
.....  
**Dr. Eusebio Walter Colque Rondon**  
SECRETARIO ACADEMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **31 de agosto de 2023** a las **12:30 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Ashly Danitza Mestas Fernandez y Marcelo Antonio Ticona Alvarez, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 17 de agosto de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL 17 DE AGOSTO DE 2023.**

## 2. CONOCIMIENTO

- Resolución de Consejo Universitario N°0359-2023.

### SE RESUELVE:

- 1. APROBAR el INFORME DE CEPEDCU N° 02-2023-UNSA** presentado por la **Comisión Especial Permanente de Evaluación Docente de Consejo Universitario**, conformada con Resolución de Consejo Universitario N° 0281-2023 y precisada con Resolución de Consejo Universitario N° 0285-2023, presidida por el Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz, Vicerrector Académico e integrada por el Mg. José Alejandro Herrera Bedoya, Decano de la Facultad de Derecho; Dr. Vladimir Alfonso Rosas Meneses, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales; y, Diego David Flores Gamboa, Representante del Tercio Estudiantil ante Consejo Universitario; encargada de emitir informe final sobre los Recursos de Reconsideración presentados por los docentes universitarios en contra de las Resoluciones de Consejo Universitario que dispusieron su categorización o conclusión del vínculo laboral, en mérito a la Ley N° 31364; y en consecuencia,
- 2. DECLARAR INFUNDADOS los Recursos de Reconsideración** presentados por los Docentes de las Facultades de Medicina, Ingeniería Civil, Agronomía, Ciencias Biológicas, Ingeniería de Producción y Servicios, Ciencias Histórico Sociales, Filosofía y Humanidades, Ingeniería de Procesos, Arquitectura y Urbanismo, Economía, Ciencias Naturales y Formales y Geología, Geofísica y Minas, en contra de las Resoluciones de Consejo Universitario N° 0245-2023, N° 0247-2023, N° 0248-2023, N° 0251-2023, N° 0252-2023, N° 0253-2023, N° 0267-2023, N° 0268-2023, N° 0269-2023, N° 0271-2023, N° 0274-2023 y N° 0279-2023, en consideración a los Informes Legales de la Oficina de Asesoría Jurídica y al Informe de CEPEDCU N° 02-2023-UNSA de la Comisión Especial Permanente de Evaluación Docente de Consejo Universitario, conforme al siguiente detalle:

16	Lazo Rivera, Ana Liliana	Ciencias Biológicas	Biología	Sin estudios de Doctorado
17	López Tejada, Evaristo Luciano	Ciencias Biológicas	Biología	Doctorado Transitorio
22	Ramos Rodríguez, David Alfredo	Ciencias Biológicas	Ingeniería Pesquera	Doctorado Transitorio sin estudios
27	Villegas Paredes, Juan Mario Germán	Ciencias Biológicas	Ingeniería Pesquera	Doctorado Transitorio

- 3. DECLARAR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA**, conforme al ordenamiento legal vigente y a lo establecido en el inciso b) del numeral 228.2 del artículo 228° del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

## 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Señor Decano informa que en la última sesión de Consejo Universitario se aprobaron las ampliaciones de Contrato de Docente y Jefes de Práctica y Docentes Invitados para el Semestre B-2023, así como las nuevas Plazas de Docentes Invitados para el Semestre B-2023. Además, comunica que cada Escuela

Profesional cuenta con un egresado que realiza Practicas Profesionales, y tiene como función apoyo en Tutoría, Reactualización Curricular y Calidad, además que en la Facultad hay un Psicólogo asignado por la Oficina de Apoyo Psicopedagógico para TUTORIA de las tres escuelas Profesionales.

- El Profesor Frankling Barreto comenta que tuvo una evaluación docente por parte de estudiantes que no estuvieron a su cargo y que tal hecho hizo que su calificación no sea la adecuada y que los estudiantes solo deberían calificar a los docentes con los cuales hicieron su labor académica.

#### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 013-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. CCALAHUILLE BORDA, PAMELA TESIS
2. FLORES MOLLINEDO, ERIKA TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. INOFUENTE CANA, AARON RIGOBERTO

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. BUTRON VALDIVIA, SHARIS
2. SIVANA OJEDA, DEYSI

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. HUILLCA QUISPE, GABRIELA GLADYS
2. MAYHUA VILCAPE, ROSSY JESSICA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:20 horas**.

.....  
**Dr. José Isaias Laura Huaman**  
**DECANO**



.....  
**Dr. Eusebio Walter Golque Rondon**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/yra-cwqk-uxr](https://meet.google.com/yra-cwqk-uxr)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de setiembre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Graciano Alberto Del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Ashly Danitza Mestas Fernández y Sebastian Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 31 de agosto de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL 31 DE AGOSTO DE 2023**

## 2. CONOCIMIENTO

- **Oficio N° 0678-2023-R-UNSA**, Dr. Hugo José Rojas Flores Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Dirigido al Decano de la Facultad Dr. José Isaías Laura Huaman y al director del Departamento Académico de Biología Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon quien dice:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacerles llegar un cordial saludo, en atención al documento de la referencia, en mérito al cual, el Director de Departamento Académico de Biología, remite la Carta Notarial N° 3235-23 del 31 de agosto de 2023 del Sr. Evaristo Luciano López Tejada dirigida al Director del referido Departamento Académico, a través de la cual hace de conocimiento la interposición de 02 demandas ante el Poder Judicial, con expedientes N° 04367-2023-0-0401-JR-LA-06 del Sexto Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Arequipa sobre un proceso contencioso administrativo, y N° 04631-2023-0-1801-JR-CD.09 del Noveno Juzgado de Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa sobre una acción de amparo, y solicita la suspensión de la ejecución de la Resolución de Consejo Universitario N° 0359-2023 del 18 de agosto de 2023, que resolvió declarar infundado su recurso de reconsideración en contra de la Resolución de Consejo Universitario N° 0253-2023 del 06 de junio de 2023 que dispuso la conclusión de su vínculo laboral, en cumplimiento de la Ley N° 31364; y se deje sin efecto cualquier acto realizado en mérito a dicha Resolución de Consejo Universitario N° 0359-2023.

Al respecto, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través de su **Oficio N° 1454-2023-OAJV-UNSA**, cumple con informar lo siguiente:

- En relación al **proceso constitucional**, solamente se tiene el cargo de presentación y respecto al **proceso de nulidad de actos administrativos** se tiene el auto admisorio de la demanda; sin embargo, no existe mandato judicial que disponga la reincorporación del administrado o la nulidad de resolución administrativa.
- En ese sentido, **corresponde mantener la desvinculación del señor EVARISTO LUCIANO LOPEZ TEJEDA**, además de tener en consideración que, al encontrarse judicializado su trámite ante el Poder Judicial, no se debe emitir acto administrativo a cualquier solicitud del administrado, debido a que la Universidad, se sujeta al cumplimiento de los requerimientos y/o mandatos judiciales que el Poder Judicial disponga.

En consecuencia, en atención a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, **no resulta factible atender la solicitud de suspender la ejecución de la Resolución de Consejo Universitario N° 0359-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial**, el mismo que establece que: *"(...) Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización jerárquica del Poder Judicial, puede avocarse al conocimiento de causas pendientes ante el órgano jurisdiccional (...)"*. Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que, a través del **Oficio N° 0676-2023-R-UNSA** del 05 de setiembre de 2023, se ha hecho de conocimiento al señor Evaristo Luciano López Tejada, lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y lo mencionado en el presente documento.

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- La señorita estudiante Valeria Guerra, menciona que según el Cronograma Académico 2023-B en las fechas institucionales no laborables el 23 de setiembre cae día sábado, y pregunta si la fecha se pasará para el día viernes 22 de setiembre como no laborable. El señor Decano le informa que no hay ninguna comunicación al respecto y que se espera que el comunicado sea enviado por Rectorado indicando la fecha de suspensión solo para los estudiantes, ya que sería un día laborable para Docentes y Administrativos.
- El Señor Decano informa que en Consejo Universitario se ha nombrado una Comisión que junto con el Sindicato de Docentes revisen el Reglamento de Permanencia Docente. Además, informa que también se ha nombrado una Comisión para ver la posibilidad de realizar los Cursos de Nivelación Académica.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al **Informe 014-2023-CPRE-FCB/UNSA** presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN:**

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA(O) EN NUTRICIÓN HUMANA**

1. ARIAS GALLARDO, CORAL CIANE TESIS
2. JUAREZ CHAVEZ, LIZETH ARACELY TESIS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. ARAUJO ORTIZ, KEVIN ALBERTO
2. BARVERENA MANRIQUE, CESAR ALBERTO
3. CANAZA ZEA, WILDER BRAYAN
4. CCOSCCO LLAIQUE, LISETH LUCIA

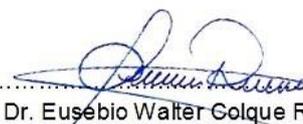
❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

1. CANAZA HUANCA, BETZABETH VERONICA
2. MANTILLA SUAREZ, KATHERINE ROSA
3. MOLLO QUISPE, JUSTINO
4. SALAS MONTOYA, KAREN ELIANA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:30 horas**.

.....  
  
**Dr. José Isaías Laura Huanca**  
**DECANO**



.....  
  
**Dr. Eusebio Walter Golque Roldán**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/xjt-dxtn-hzo](https://meet.google.com/xjt-dxtn-hzo)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **27 de setiembre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Ashly Danitza Mestas Fernández y Sebastian Enrique Minaya Arratia, y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 13 de setiembre de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

## 2. CONOCIMIENTO

- **Oficio N° 390-2023-EPIP-FCB/UNSA**, Dra. Ana María Guzmán Neyra directora de la Escuela Profesional Ingeniería Pesquera, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien manifiesta que con motivo de celebrarse el “XL Aniversario de Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera – UNSA”, se está organizando el Seminario Taller Internacional “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO INDUSTRIAL Y ACUÍCOLA AL CAMBIO CLIMÁTICO” el que se desarrollara el 27 y 28 de septiembre con una duración de 32 horas académicas a través de la modalidad híbrida; en tal sentido solicita la aprobación respectiva en sesión de Consejo de Facultad.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO INDUSTRIAL Y ACUÍCOLA AL CAMBIO CLIMÁTICO” DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 390-2023-EPIP-FCB/UNSA.**

- **OFICIO N° 233-2023– DAB/FCB-UNSA–V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del docente:

- **Dr. Herbert Omar Lazo Rodríguez del 22 al 26 de octubre de 2023**, para participar en el “5<sup>o</sup> Congreso Mexicano de Fisiología Vegetal” organizado por REDMEXICANA DE FISILOGIA VEGETAL (REMFIVE); a realizarse en la Ciudad de Mérida, Yucatán México.

- **OFICIO N° 234-2023– DAB/FCB-UNSA–V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes de la docente:

- **Mg. Carmen Rosa Chancayauri Vaca del 25 al 27 de octubre de 2023**, para participar como ponente del trabajo titulado “Captura y almacenamiento de Carbono de los Totorales en la Reserva Nacional del Titicaca – Sector Puno” en el V Congreso Boliviano de Botánica, a desarrollarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

- **OFICIO N° 235-2023– DAB/FCB-UNSA–V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del docente:

- **Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera del 24 al 27 de octubre de 2023**, para participar como ponente del trabajo titulado “Estudio poblacional de *Neoraimondia arequipensis* (Mayen) Backeb, en las Lomas de Jesus, Distrito de Punta de Bombon, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa, Perú” en el V Congreso Boliviano de Botánica, a desarrollarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

\*\*\* Las licencias solicitadas con Goce de haberes enviadas por el Departamento Académico de Biología fueron puestas de conocimiento ante Consejo de Facultad no requiriendo su Aprobación, ya que según el Reglamento de otorgamiento de Licencias y Permisos para servidores docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en su Artículo 56 sobre el procedimiento para el otorgamiento de licencia hasta cinco (5) días calendario, en el 56.3 dice que es el Decano de Facultad quien emitirá el pronunciamiento correspondiente. **Solo las licencias mayores a cinco (5) días requieren acuerdo de Consejo de Facultad.**

- **OFICIO N° 496-2023-EPB-FCSB/UNSA**, Dr. José Elías Zúñiga Calcina director de la Escuela Profesional de Biología dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que es procedente el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante Anco Vera Victor Manuel, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer (numeral 7.4).

Asignatura(s) del plan de estudios <u>1997</u> Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9701103	Biología Celular	6	1701104	Biología Celular	5	1
9701177	Química General e Inorgánica	5	1701105	Química Inorgánica	4	1
9701261	Química Orgánica	5	1701210	Química Orgánica	4	1
9701178	Metodología de la Investigación Biológica	4	1702117	Metodología de la Investigación Científica	3	1
9702215	Fisicoquímica	5	1702119	Fisicoquímica	4	1
9702265	Geología General	4	1702225	Geoquímica	3	1
9703199	Meteorología y Climatología	4	1703129	Metereología y Climatología	2	2
9705260	Practicac Pre-Profesionales	20	1705269	Practicac Pre-Profesionales	16	4
<b>Total de créditos a reconocer:</b>						<b>12 réditos</b>

\*\* De acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0284-2023, en la que se aprueba la DIRECTIVA N° 003-2023-UMDSA - RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA en el punto 8.3 dice: el Decano dispone se emita la resolución correspondiente, incluyendo el cuadro del numeral 7.4, previa aprobación del Consejo de Facultad

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL ESTUDIANTE ANCO VERA VICTOR MANUEL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA, DE ACUERDO AL OFICIO N° 496-2023-EPB-FCSB/UNSA.**

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Ing. José Lino Álvarez informa que con respecto a la Huelga Nacional indefinida de los Docentes Universitarios el día 28 de setiembre se ha programado una reunión entre FENDUPP-H y FENDUP con el Ministerio de Educación representantes de la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), para abordar las demandas planteadas en el pliego de reclamos. Además, indica que no se debe realizar clases virtuales.
- El señor Decano Dr. José Laura informa que hará uso de sus vacaciones del 09 de octubre al 07 de noviembre del presente, asumiendo como Decano encargado de la Facultad el Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez como docente con mayor antigüedad del Consejo de Facultad. También informa que un grupo de Decanos de la Universidad tendrá una reunión con Vicerrectorado Académico con el fin de plantear que, de los 35 créditos de Estudios Generales, 20 créditos de Fortalecimiento del Aprendizaje sean propuestos por cada Facultad y 15 sean de Vicerrectorado Académico.
- El Ing. José Lino Álvarez manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta hecha por los Decanos sobre Estudios Generales ya que algunas asignaturas no contribuyen con el Perfil Profesional de los Estudiantes.
- El Mg. Leoncio Mariño solicita al señor Decano el contrato de un Biólogo por Servicios no Personales para el HERBARIO. El Señor Decano le informa que se hará la solicitud correspondiente, primero se debe saber exactamente a donde se encuentra adscrito el Herbario si es a la Facultad o al Departamento Académico de Biología y con ello proceder al contrato respectivo por la instancia correspondiente.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 015-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación.
  - ❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO(A)**
    1. RODRÍGUEZ VALDIVIA, JONATHAN DIEGO TESIS
    2. ROSAS QUISPE, BEATRIZ KARELY TESIS
    3. TACCA HUANACUNI, MARIA YENY TESIS
  - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**
    1. ANAYA APAZA, LADY VANESSA
    2. REYES GARAY, MILAGROS
  - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**
    1. CHACON GUILLEN, JHUMILKA HAYDEE
  - ❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**
    1. QUISPE LASTEROS, LEONARDO ELIAS

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:50 horas**.

Dr. José Isaias Laura Huama  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Golque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/bvd-tpbf-tpu](https://meet.google.com/bvd-tpbf-tpu)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **11 de octubre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano (e), Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Ashly Danitza Mestas Fernández, Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Alvarez y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

### 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 27 de setiembre de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

### 2. CONOCIMIENTO

- **OFICIO N° 351-2023- EPCN-FCB/UNSA** Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas quien solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 050-2023-FCB/UNSA en la que se resuelve aprobar la modificación de los componentes y nombres de las asignaturas electivas INGLÉS (E) y QUECHUA (E) en el Plan de Funcionamiento 2017 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, que fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad realizada el 17 de agosto de 2023, bajo el siguiente considerando: Que, realizando una nueva revisión de los componentes se vio que no coincidían los créditos necesarios para egresar por lo que se tuvo que considerar la modificación del componente de la asignatura Química General con Código 1701106 con componente (F) pasaría al componente (D) para cumplir con los creditajes necesarios para dicho componente del Plan de Estudios 2017 y considerando que estos cambios serian de beneficio a los estudiantes ya que todas las asignaturas electivas deben estar consideradas en un solo componente ya que les permitirían cumplir con el número de creditaje para egresar. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LO APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 17 DE AGOSTO DE 2023 EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES Y NOMBRES DE LAS ASIGNATURAS ELECTIVAS INGLÉS (E) Y QUECHUA (E), EN EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2017 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y POR LO TANTO SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 050-2023-FCB/UNSA.**

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El señor Decano (e) informa que el día martes 10 de octubre se realizó una sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria con los siguientes puntos:
  - Reconfirmación de la Comisión Temporal encargada de reformular y/o modificar el Estatuto Universitario (Representación Estudiantil periodo 2023-2025).
  - Modificación de los Artículos 224 y 233 y de la Vigésima y Vigésimo Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNSA. Los cuales fueron aprobados por mayoría.

DICE				DEBE DECIR			
<b>ARTÍCULO 224 REQUISITOS PARA SER CONTRATADO</b>				<b>ARTÍCULO 224 REQUISITOS PARA SER CONTRATADO</b>			
Los requisitos para ser contratado como docente de pre grado son:				Los requisitos para ser contratado como docente de pre grado son:			
<b>224.1</b> Poseer Título Profesional y grado académico de Maestro con estudios certificados o Doctor, obtenidos con estudios presenciales certificados.				<b>224.1</b> Poseer Título Profesional y grado académico de Maestro, registrado por la SUNEDU.			
<b>224.2</b> Acreditar un mínimo de tres (3) años en el ejercicio profesional y estar habilitado por el Colegio Profesional respectivo, siempre que lo hubiera.				<b>224.2</b> Acreditar un mínimo de tres (3) años en el ejercicio profesional y estar habilitado por el Colegio Profesional respectiva, siempre que lo hubiera.			
<b>224.3</b> Otros que señale el Reglamento específico.				<b>224.3</b> Otros que señale el Reglamento específico.			

DICE				DEBE DECIR			
<b>ARTÍCULO 233 ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE</b>				<b>ARTÍCULO 233 ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE</b>			
La admisión a la carrera docente se efectúa en la categoría de Auxiliar, para lo cual se requiere:				La admisión a la carrera docente se efectúa en la categoría de Auxiliar, para lo cual se requiere:			
<b>233.1</b> Título Profesional				<b>233.1</b> Título Profesional Registrado en la SUNEDU.			
<b>233.2</b> Grado de Maestro o Doctor, obtenidos con estudios presenciales certificados.				<b>233.2</b> Grado de Maestro o Doctor, registrado en la SUNEDU.			
<b>233.3</b> Cinco (5) años en el ejercicio profesional.				<b>233.3</b> Cinco (5) años en el ejercicio profesional.			
<b>233.4</b> Otros que señale el Reglamento.				<b>233.4</b> Otros que señale el Reglamento.			

DICE	DEBE DECIR
<p><b>VIGÉSIMA.</b> Los estudiantes que a la vigencia del presente Estatuto se encuentren cursando estudios de pregrado, posgrado, Segunda Especialidad o Programas Especiales, continuarán en el mismo régimen curricular con que se iniciaron, hasta la culminación de sus estudios dentro de los años académicos previstos.</p> <p><b>VIGÉSIMA QUINTA.</b> Las Facultades y Escuelas Profesionales podrán aceptar la solicitud de los estudiantes para rendir una evaluación por suficiencia de un (1) curso por semestre, de acuerdo al Reglamento respectivo. De salir desaprobado no podrá volver a ser evaluado por suficiencia, en el mismo curso. Este derecho de los estudiantes, tendrá una vigencia máxima hasta el 31 de marzo del año 2018.</p>	<p><b>VIGÉSIMA.</b> Los estudiantes que a la vigencia del presente Estatuto se encuentren cursando estudios de pregrado, posgrado, Segunda Especialidad o Programas Especiales, continuarán en el mismo régimen curricular con que se iniciaron, hasta la culminación de sus estudios dentro de los años académicos previstos. Excepcionalmente, los estudiantes de pregrado que ingresaron antes del año 2017, pueden solicitar adecuarse al plan de estudios 2017 hasta la vigencia del bachillerato automático, dispuesto en la ley N° 31359, que concluye el 31 de diciembre del 2023.</p> <p><b>VIGÉSIMA QUINTA.</b> Las Facultades y Escuelas Profesionales podrán aceptar la solicitud de los estudiantes para rendir evaluación por suficiencia, en un máximo de dos (02) asignaturas siempre y cuando les falte un máximo de dos (02) asignaturas para alcanzar la condición de egresado. Esta evaluación por suficiencia será por única vez y solo en un periodo académico. De salir desaprobado, el estudiante no podrá volver a ser evaluado por suficiencia en la misma asignatura solicitada. El estudiante incluido en la situación del párrafo normativo anterior, podrá solicitar, a la vez evaluación por suficiencia y por jurado, debiendo acceder solo a una (01) asignatura por cada modalidad de evaluación. Este derecho caduca a la culminación del año académico 2024 y será reglamentado para su aplicación.</p>

#### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 016-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

❖ **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

- APFATA PUCHO, YRIS CINTHYA TESIS
- VILLA CALDERON, WENCESLAO TRABAJO ACADÉMICO

❖ **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS**

- CHIPANA RAMOS, CLAUDIA SONIA TRABAJO ACADÉMICO

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)**

- AGUILAR GUEVARA, YOHANA TESIS FORMATO ARTÍCULO
- ARIVILCA GARCIA, MELANY MELISSA TESIS FORMATO ARTÍCULO
- CONDORI MAMANI, MOISES YENSI CARLOS TESIS FORMATO ARTÍCULO

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

- BUTRON BUTRON, BRIGITH ALEXANDRA
- CHACÓN HUAMANÍ, ALVARO FERNANDO
- GUILLEN TACO, ERICK SUCRE
- MAMANI CASTILLO, JULIO SAMUEL
- TITO OVIEDO, CLAUDIO DANIEL
- VARGAS ANDIA, LUIS EDUARDO
- VILCA MOJONERO, FIHAMA MILENA

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)**

- BECERRA RODRIGUEZ, JESUS ADOLFO
- BUSTINZA JACINTO, ALISSON LUZBI
- HUALLPA ANDIA, PATRICIA GLADYS
- UMASI MERMA, LADY MASSIEL

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

- CCOLQUEHUANCA CHAMPI, JHON
- RIVEROS TACO, FABIOLA ROSMERI

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:30 horas**.

DR. FRANKLING BENJAMIN BARRETO GOMEZ  
DECANO (E)



Dr. Eusebio Walter Golque Roldán  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/wkk-xzhv-opy](https://meet.google.com/wkk-xzhv-opy)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **25 de octubre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano (e), Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Ashly Danitza Mestas Fernández, Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Alvarez y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 11 de octubre de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

## 2. CONOCIMIENTO

- OFICIO N° 358-2023- EPCN-FCB/UNSA** Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, dirigido al Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien informa que en reunión sostenida con la Comisión Académica y a sugerencia de la Dirección de Servicios Académicos DSA antes DUFA, que todos los cursos electivos deberían estar en un sólo componente, por lo que es necesario se modifique los únicos cursos electivos que se encuentran en otro componente Inglés (E) con Código 1701116 y Quechua (E) con Código 1700117, así como el nombre de las asignaturas como se evidencia en el primer cuadro Dice y Debe decir, en función a lo que a nivel institucional se está realizando. Así mismo, se modificará el Componente de la asignatura Química General “F” con Código 170106 que pasará al componente “D” para cumplir con los créditos necesarios para dicho componente del Plan de estudios 2017 (Segundo cuadro Dice y Debe decir), por lo cual solicita sea puesto en consideración en Consejo de Facultad el presente oficio para su aprobación y trámite correspondiente con las oficinas correspondientes.

DICE					DEBE DECIR				
PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017					PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017				
COMP.	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	COMP	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
D	1701116	INGLES (E)	LL	4	F	1701116	INGLES TECNICO (E)	LL	4
D	1701117	QUECHUA (E)	LL	4	F	1701117	QUECHUA TECNICO (E)	LL	4
					SUSTENTO ACADEMICO: Luego de la evaluación respectiva, las asignaturas INGLES (E) y QUECHUA (E) que figuran actualmente en el componente “D” deberían pasar al componente de estudios específicos, es decir al “F”, esto en concordancia con los principios académicos del modelo educativo de la universidad por ser electivos y con la denominación que figura en la propuesta.				

DICE					DEBE DECIR				
PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017					PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017				
COMP.	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED	COMP	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	CRED
F	1701106	QUIMICA GENERAL	QU	5	D	1701106	QUIMICA GENERAL	QU	5
					SUSTENTO ACADEMICO: Luego de la evaluación respectiva, la asignatura QUIMICA GENERAL que figura actualmente en el componente “F” estudios específicos debería pasar al componente “D” Capacidades de Aprendizaje, esto en concordancia con los principios académicos del modelo educativo de la universidad.				

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SOLICITADO EN EL OFICIO N° 358-2023- EPCN-FCB/UNSA ENVIADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.**

- OFICIO N° 240-2023– DAB/FCB-UNSA–V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del docente Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera, la cual fue aprobada en Asamblea de Departamento realizada el 19 de octubre de 2023.
  - **Dr. Antonio Mateo Lazarte Rivera**, quien participará en calidad de Ponente en el “VI CONGRESO NACIONAL PERUANO DE BIOTECNOLOGIA Y BIOINGENIERIA”; a realizarse en ciudad de Bagua del **22 al 24 de noviembre de 2023**.
- OFICIO N° 241-2023– DAB/FCB-UNSA–V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes de la docente Dra. María Elena Sueña Quispe, la cual fue aprobada en Asamblea de Departamento realizada el 19 de octubre de 2023.
  - **Dra. María Elena Sueña Quispe**, quien participará en calidad de Ponente en el “XV CIMFAUNA CONGRESO INTERNACIONAL DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE DE LA AMAZONIA Y LATINOAMERICA” exponiendo su resumen de trabajo de investigación titulado “Biodiversidad de avifauna” en Santa Marta Colombia del **20 al 24 de noviembre de 2023**.

Las licencias solicitadas con Goce de haberes en los Oficios N° 240-2023 y 241-2023 enviadas por el Departamento Académico de Biología son para conocimiento ante Consejo de Facultad no requiriendo su Aprobación, ya que según el Reglamento de otorgamiento de Licencias y Permisos para servidores

docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en su Artículo 56 sobre el procedimiento para el otorgamiento de licencia hasta cinco (5) días calendario, en el 56.3 dice que es el Decano de Facultad quien emitirá el pronunciamiento correspondiente. Solo las licencias mayores a cinco (5) días requieren acuerdo de Consejo de Facultad.

- **OFICIO N° 242-2023– DAB/FCB-UNSA–V**, Dr. Cesar Augusto Ranilla Falcon director del Departamento Académico de Biología, dirigido al Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar la Licencia con Goce de Haberes del docente **Contratado** Dr. Frey Francisco Romero Vargas, la cual fue aprobada en Asamblea de Departamento realizada el 19 de octubre de 2023.

- **Dr. Frey Francisco Romero Vargas** quien, como investigador principal, ha sido invitado al laboratorio de Cristalografía del Instituto de física Sao Carlos de la Universidad de Sao Paulo, para realizar actividades propias del Proyecto de Investigación IBA-22-2021 Titulado “Caracterización biofísica y estructural del veneno de serpientes del sur del Perú”, del **06 al 16 de diciembre de 2023**.

Según el Reglamento de otorgamiento de Licencias y Permisos para servidores docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en su Artículo 56 sobre el procedimiento para el otorgamiento de licencia hasta cinco (5) días calendario, en el 56.3 dice que es el Decano de Facultad quien emitirá el pronunciamiento correspondiente. Solo las licencias mayores a cinco (5) días requieren acuerdo de Consejo de Facultad. **Siendo una licencia mayor de 5 días corresponde al Consejo de Facultad aprobar la mencionada licencia.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA CON GOCE DE HABERES DEL DOCENTE CONTRATADO DR. FREY FRANCISCO ROMERO VARGAS DEL 06 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2023.**

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El señor Decano (e) informa que en la última sesión de Consejo Universitario se tocaron los siguientes puntos:
  - a) Pago de los docentes Contratos y Docentes Invitados: por motivos de la huelga no se les ha hecho efectivo.
  - b) Asignaturas de Estudios Generales: deberían ser propuestas por las Facultades y/o Escuelas Profesionales para los nuevos Planes de Estudio.
  - c) Cursos de Posgrado y Segundas Especialidades: se debe reglamentar en cuanto a los pagos y la organización de los mismos.
  - d) Exámenes de Admisión: se está evaluando los pagos respectivos para los Docentes y Administrativos en relación a su participación.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 017-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

#### ❖ TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

- |                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| 1. PACURI TITO, VIRGINIA LUPE   | TRABAJO ACADÉMICO |
| 2. SUCAPUCA LUQUE, SANDY MIRIAN | TRABAJO ACADÉMICO |

#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. JORDAN ARCANA, CHRISTIAN JAIR
2. VERA CHURATA, JUDITH ALBINA

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:40 horas**.

  
DR. FRANKLING BENJAMIN BARRETO GOMEZ  
DECANO (E)



  
Dr. Eusebio Walter Golque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/akx-kgur-qjw](https://meet.google.com/akx-kgur-qjw)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **15 de noviembre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, , Sebastian Enrique Minaya Arratia, Marcelo Antonio Ticona Álvarez y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos, Asuntos Varios.

## 1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 25 de octubre de 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

## 2. CONOCIMIENTO

- OFICIO N° 052-2023-USEFC-FCB/UNSA, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal Directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido al Dr. Frankling Benjamin Barreto Gomez Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunica que se solicitó al Vicerrector Académico la aprobación de matrícula y reconocimiento de notas de la Segunda Especialidad de Nutrición, con mención en: Nutrición Clínica y Segunda Especialidad de Nutrición con mención en Nutrición Pública y Gestión en Salud, de la promoción 2018; y que mediante **OFICIO N°0965-2023-VR.AC.** se comunica que el Vicerrectorado Académico indicó que la aprobación y reconocimiento de las segundas especialidades mencionadas corresponden al Consejo de Facultad, en ese sentido solicita la aprobación en Consejo de Facultad.
- OFICIO N°0965-2023-VR.AC, Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace llegar el OFICIO N°1778-2023-SG-UNSA remitido por Secretaria General, sobre la Directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas donde encontró que los egresados de la promoción 2018-B de la “Segunda Especialidad Nutrición, con mención en: Nutrición Clínica” y de la “Segunda Especialidad en Nutrición, con mención en: Nutrición Publica y Gestión de Salud” no han regularizados matriculas y reconocimiento de notas. En tal sentido; indica “no es posible atender lo solicitado por su despacho y elevar los actuados del presente expediente ante Consejo Universitario, por cuanto el competente para atender la solicitud de aprobación de matrículas y reconocimiento de notas de los egresados de la promoción 2018-B, de la “Segunda Especialidad en Nutrición con mención: Nutrición Clínica y de la Segunda Especialidad en Nutrición con mención en: Nutrición Publica y Gestión de Salud” es el Consejo de Facultad y/o Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas”
  - El Señor Decano indica que, primero se debe tener toda la documentación referida al tema (convocatoria, admisión, relación de ingresantes), y que en una sesión extraordinaria se tomaría el mejor acuerdo que permita solucionar este problema.
  - El Dr. Frankling Barreto menciona que lo solicitado en el documento ya se tocó anteriormente en una sesión de Consejo de Facultad, y que lo acontecido es un problema que repercute en la Facultad y que se debe dar ya una solución y sugiere que se nombre una comisión para que analice la documentación y tomar un acuerdo. Además que en el tiempo que estuvo como Decano encargado se acercaron egresados de la Segunda Especialidad en Nutrición manifestando que no podían regularizar su situación. Finalmente solicita que antes de convocar a la sesión extraordinaria para tratar este tema se envié toda la documentación a cada uno de los integrantes del Consejo de Facultad.

**Se acuerda convocar a una sesión extraordinaria una vez que se tenga toda la documentación referida a la Segunda Especialidad en Nutrición con mención: Nutrición Clínica y de la Segunda Especialidad en Nutrición con mención en: Nutrición Publica y Gestión de Salud” promoción 2018.**

- OFICIO N° 592-2023-EPB-FCSB/UNSA. Dr. José Elías Zúñiga Calcina director de la Escuela Profesional de Biología, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas quien informa que es procedente el reconocimiento de créditos solicitado por la estudiante Cairo Paredes Camila Alexandra, para lo cual adjunta el informe con el cuadro de Resumen de los créditos a reconocer (numeral 7.4).

Asignatura(s) del plan de estudios 1997 Con el que va egresar (base)			Asignatura(s) equivalentes aprobados Plan de Estudio 2017			Diferencia de créditos a reconocer
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	
9701178	Metodología de la Investigación Biológica	4	1702117	Metodología de la Investigación Científica	3	1
9702265	Geología General	4	1702225	Geoquímica	3	1
9703199	Meteorología y Climatología	4	1703129	Metereología y Climatología	2	2
9704230	Ecología General	6	1704136	Ecología del Individuo y del Ecosistema	5	1
9705260	Practicas Pre-Profesionales	20	1705269	Practicas Pre-Profesionales	16	4
<b>Total de créditos a reconocer:</b>						<b>09 créditos</b>

\*\* De acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0284-2023, en la que se aprueba la DIRECTIVA N° 003-2023-UM-DSA - RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA en el punto 8.3 dice: el Decano dispone se emita la resolución correspondiente, incluyendo el cuadro del numeral 7.4, **previa aprobación del Consejo de Facultad**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DE LA ESTUDIANTE CAIRO PAREDES CAMILA ALEXANDRA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA, DE ACUERDO AL OFICIO N° 592-2023-EPB-FCSB/UNSA.**

### 3. INFORMES Y PEDIDOS

- El Ing. Jose Lino Álvarez solicita ampliar la información referida a las Asignaturas de Estudios Generales.
- El Señor Decano indica que aún no se aprobado en Consejo Universitario la propuesta sobre las asignaturas de Estudios Generales.

### 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 018-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

1. CARPIO CUENTAS, ALESSANDRA DIANI
2. FLORES MACHACA, ESTEFANY DEL PILAR
3. PEREZ SOTO, ODETH TIRSA FERNANDA
4. TORRES TORRES, ISMAEL ANGEL

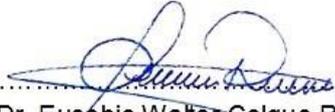
#### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. CORDOVA CHIRINOS, JENNIFER SOFIA
2. CUENTAS DIAZ, HUMBERTO MAURICIO

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.

.....  
  
Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



.....  
  
Dr. Eusebio Walter Colque Roldon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **EXTRAORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/zgq-gqoq-xra](https://meet.google.com/zgq-gqoq-xra)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **22 de noviembre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, Estudiantes Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Ashly Danitza Mestas Fernández, y Marcelo Antonio Ticona Álvarez y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos y Segunda Especialidad en Nutrición

## 1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 019-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN.**

### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

- FLOREZ LOPEZ, WINNY TESIS
- PACHECO SALAS, HUBER RODRIGO TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN HUMANA

- MEDINA GARCIA, MAGALY TESIS

### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)

- AGUILAR CAHUANA, MIGUEL ANGEL
- ANCO VERA, VICTOR MANUEL
- HUAYCHO HUACHO, EVELYN DINA
- PAREDES GORVEÑA, FABIOLA MERCEDES

### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (AUTOMÁTICO)

- CARDENAS CASTRO, LUISSA EMILY
- HALLASI FABIAN, EVA VIVIANA
- TEJADA CONDORI, MARYORI FRANZIA

## 2. SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, CON MENCIÓN EN: NUTRICIÓN CLÍNICA Y LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, CON MENCIÓN EN: NUTRICIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EN SALUD

- **OFICIO N° 060-2023-USEFC-FCB/UNSA**, Dra. Ana Margoth Rivera Portugal directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, dirigido al Dr. José Isaías Laura Huaman Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, quien hace de conocimiento que la Segunda Especialidad en Nutrición, con mención en: Nutrición Clínica y la Segunda Especialidad en Nutrición, con mención en: Nutrición Pública y Gestión en Salud, promoción 2018, no fueron regularizados los documentos por la anterior gestión a tiempo, no fueron tramitadas ni la convocatoria ni el proceso de admisión, quedando sin regularizar sus estudios, que culminaron en diciembre del 2018, al momento tienen la necesidad de titularse, por lo que, en vías de regularización, se solicita emitir la Resolución respectiva aprobando la convocatoria y el proceso de admisión por su despacho, cabe mencionar que dicho trámite, como es de su conocimiento se ha hecho ante el Vicerrectorado y Rectorado donde manifiestan que es en la Facultad según reglamento a quien le corresponde regularizar la situación de esta promoción.
- **OFICIO CIRCULAR N° 0050-2022-SG-UNSA**, Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo secretaria general de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, dirigido a los Decanos de Facultad, en el que se indica que en sesión de Consejo Universitario de fecha 13 de setiembre del 2022, se acordó disponer que los expedientes que versan sobre autorización y/o validación de convocatorias y cronogramas para los procesos de Admisión a los Programas de Segunda Especialidad y Formación Continua de las Unidades de Segunda Especialidad y Formación Continua de las Facultades; aprobación y/o validación de ingresantes a los referidos Programas u otros que no consistan en la aprobación del Plan de Funcionamiento Anual de los mismos, **deben ser aprobados por el Consejo de Facultad y/o Decano de Facultad** según corresponda.
- **Resolución de Consejo Universitario N° 007-2017**, en la que se aprueba el Reglamento General de las Unidades de Segundas Especialidades de la Universidad Nacional de San Agustín, que, en su Capítulo X Tercera Disposición Final dice: cualquier situación o problema que se suscite en el desarrollo y funcionamiento de las Segundas Especialidades Profesionales, corresponde resolver al Consejo de Facultad en primera instancia y al Consejo Universitario en última instancia.

El Señor Decano pone a consideración de los integrantes de Consejo de Facultad lo solicitado por la directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Biológicas. Luego de realizar un análisis del caso presentado y con los documentos que sustentan lo solicitado, el Consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo:

**APROBAR POR UNANIMIDAD LA REGULARIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE ADMISIÓN PROMOCIÓN 2018 DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, CON MENCIÓN EN: NUTRICIÓN CLÍNICA Y LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, CON MENCIÓN EN: NUTRICIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EN SALUD, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR N° 0050-2022-SG-UNSA Y A LA TERCERA DISPOSICIÓN FINAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE LAS UNIDADES DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN.**

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.

  
.....  
Dr. José Isaias Laura Huamani  
DECANO



  
.....  
Dr. Eusebio Walter Colque Roldán  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA VIRTUAL** ([meet.google.com/rnu-vfoj-jun](https://meet.google.com/rnu-vfoj-jun)) de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **13 de diciembre de 2023** a las **19:00 horas**, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Mg. Leoncio Claudio Mariño Herrera, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, Mg. Guiscela Jackeline Gutiérrez Romero, se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación de Grados y Títulos

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 15 de noviembre de 2023
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 22 de noviembre de 2023

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 15 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

## 2. CONOCIMIENTO

- Resolución de Consejo Universitario N° 0566-2023
  1. **De forma excepcional DECLARAR en emergencia el Semestre Académico 2023-B** a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo superior y la culminación del referido Semestre Académico, a través de los mecanismos y flexibilidades que corresponda.
  2. **APROBAR la modificación del Cronograma de Actividades Académicas 2023-B de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0053-2023 del 02 de febrero de 2023. Final del semestre 16 de febrero de 2024. Las vacaciones del personal docente serán del 17 de febrero al 11 de marzo de 2024
  3. **Respecto a los docentes contratados e invitados de todas las Facultades**, que han desarrollado sus actividades académicas con normalidad, durante el periodo de huelga docente; **AUTORIZAR, de forma excepcional, la apertura del sistema académico, en el mes de diciembre de 2023, para el registro de notas correspondiente**, a cargo de la Dirección de Servicios Académicos del Vicerrectorado Académico, siempre y cuando acrediten dicho desarrollo académico; de otro lado, para aquellos docentes que no han desarrollado sus actividades académicas con normalidad, se acordó establecer como plazo máximo para el registro de notas correspondiente, hasta el 15 de enero 2024.
  4. **AUTORIZAR a todas las Facultades de la UNSA**, el uso de la virtualidad hasta el 20% del máximo de créditos, en el dictado de clases o contenido teórico de las actividades académicas, debiendo adoptar los mecanismo y flexibilidades que correspondan; en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD, (desarrollado en noveno considerando de la presente resolución).
  5. **REMITIR** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria-DIGESU del Ministerio de Educación-MINEDU.

## 3. INFORMES Y PEDIDOS

No hubo informes ni pedidos

## 4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 020-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

### ❖ TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOLÓGICOS

1. PIZARRO DEL CARPIO EMA BEATRIZ

### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. ENRIQUEZ FERNANDEZ, LUIS FELIPE TESIS
2. GONZALES HANCCO, HAYDEE TESIS
3. ROJAS VALDIVIA, RENZO TESIS

### ❖ GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERA PESQUERA (AUTOMÁTICO)

1. PEBE HUAMANI, BRUS PITER

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **19:45 horas**.

Dr. José Isaías Laura Huaman  
DECANO



Dr. Eusebio Walter Colque Rondon  
SECRETARIO ACADÉMICO



Sesión **ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa realizada el **20 de diciembre de 2023** a las **13:00 horas** en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología, con la asistencia del Señor Decano Dr. José Isaías Laura Huaman, Secretario Académico Dr. Eusebio Walter Colque Rondon, y los integrantes de Consejo de Facultad, Docentes: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez, Dr. Graciano Alberto del Carpio Tejada, Ing. José Lino Álvarez Rivera, Mg. Adolfo Román Ramos Paredes, estudiantes Ashly Danitza Mestas Fernández, Valeria Tatiana Guerra Jacobo, Marcelo Antonio Ticona Álvarez se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Aprobación del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Facultad de Ciencias Biológicas y la Aprobación de Grados y Títulos.

## 1. CONOCIMIENTO

### • RESOLUCIÓN NRO. 564 -2023-CEU

- **PRIMERO:** NOMBRAR Y ACREDITAR como DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la docente **JESÚS FELICITAS JULIANO RAMOS**, por el término de 04 (cuatro) años, periodo 2023-2027, a partir del día 22 de diciembre del 2023 hasta el 21 de diciembre del 2027.
- **SEGUNDO:** NOTIFIQUESE la presente Resolución a la docente JESUS FELICITAS JULIANO RAMOS, para conocimiento y fines pertinentes.
- **TERCERO:** Comunicar al señor Rector y demás órganos de gobierno de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para que se lo reconozca como tal.

## 2. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### • RESOLUCIÓN RECTORAL N° 331-2018

- **NOMBRAR** como presidente de los Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al Dr. BENJAMIN JOSÉ DÁVILA FLORES.
- **DISPONER** que los Comités de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se encuentran adscritos al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa conformado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 942-2017, de fecha 08 de diciembre del 2017.

Por recomendación de la Oficina de Gestión de la Calidad-Licenciamiento se debe de conformar el Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica de la Facultad de Ciencias Biológicas, por lo que se solicita su Aprobación por parte de Consejo de Facultad, el cual está integrado por representantes titulares y suplentes de los tres Departamentos Académicos de la Facultad:

#### Titulares

- Docente: Dr. Edgar Quispe Chipana (Departamento Académico de Biología)
- Docente: Mg. Rosario Fausta Choque De la Cruz (Departamento Académico de Ingeniería Pesquera)
- Docente: Mg. Paul Jackson Castro Benavente (Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición)

#### Suplentes

- Docente: Mg. Mercedes Lucia Villagomez Castillo (Departamento Académico de Ingeniería Pesquera)
- Docente: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez (Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición)
- Administrativo: Dr. Nicolás Hipólito León Puma (Departamento Académico de Biología)

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS INTEGRADO POR:

#### Titulares

- Docente: Dr. Edgar Quispe Chipana (Departamento Académico de Biología)
- Docente: Mg. Rosario Fausta Choque De la Cruz (Departamento Académico de Ingeniería Pesquera)
- Docente: Mg. Paul Jackson Castro Benavente (Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición)

#### Suplentes

- Docente: Mg. Mercedes Lucia Villagomez Castillo (Departamento Académico de Ingeniería Pesquera)
- Docente: Dr. Frankling Benjamín Barreto Gómez (Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición)
- Administrativo: Dr. Nicolás Hipólito León Puma (Departamento Académico de Biología)

## 3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- De acuerdo al Informe 021-2023-CPRE-FCB/UNSA presentado por la Comisión de Revisión de Expedientes de Grados de Bachiller y Títulos Profesionales de la Facultad, informan que los expedientes cumplen con todos los requisitos y es PROCEDENTE su Aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEGÚN LA SIGUIENTE RELACIÓN**

#### ❖ TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO (A)

1. CHOQUEMAMANI LIZARRAGA ANYELA LISBETH
2. MONTEAGUDO CHURATA, LISBETH YESSICA

TESIS

TESIS: FORMATO ARTÍCULO

❖ **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO**

1. CRUZ POZO, JUAN CARLOS

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (AUTOMÁTICO)**

1. GARCIA QUISPE, DANNY ALDAIR

❖ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA (AUTOMÁTICO)**

1. LOLI CALDERON, CYNTHIA PAOLA

Antes de concluir la sesión el Señor Decano Dr. Jose Isaías Laura Huaman agradece a cada uno de los integrantes del Consejo de Facultad por su apoyo y disposición a colaborar en la Gestión que tuvo como Decano, y lo exhorta a continuar con el mismo espíritu de colaboración en la Gestión de la Decana electa, todo por el bien de los estudiantes y el desarrollo de la Facultad de Ciencias Biológicas.

No habiendo más que tratar el Sr Decano agradece la asistencia de los consejeros de Facultad dando por terminada la sesión a las **13:40 horas**.

.....  
**Dr. José Isaías Laura Huaman**  
**DECANO**



.....  
**Dr. Eusebio Walter Colque Rondon**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

